

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2024-5841-20250212124705.pdf		1	2 - 2
3	RESOLUCION CONCESION CURSOS FPE.pdf	7372336_20250212_124705.pdf	6	3 - 8
4	ANEXO I RELACION ENTIDADES BENEFICIARIAS.pdf	7372340_20250212_124705.pdf	143	9 - 151
5	ANEXO III SUBVENCION CONCEDIDA AYTO. AGUILAR FRONTERA.pdf	7372343_20250212_124706.pdf	1	152 - 152
6	MEMORIA ALCALDIA G.I 5.pdf	7372116_20250212_124706.pdf	1	153 - 153
7	PROV. ALCALDIA.pdf	7372123_20250212_124706.pdf	1	154 - 154
8	INFORME INTERV G.I 5.pdf	7372131_20250212_124706.pdf	1	155 - 155
9	Decreto GEN.5.2024.pdf	7372153_20250212_124707.pdf	3	156 - 158
10	CONTABILIDAD G.I 5.2024.pdf	7376823_20250212_124707.pdf	3	159 - 161

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/5841

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 12-02-2025 12:47:05)

ASUNTO: G.I 5/2024 POR IMPORTE DE 58.800,00 EUROS.

Resguardo del documento: RESOLUCION CONCESION CURSOS FPE.pdf

SHA256: 2B5DA60582D513E1B4E785696B023BF3B71655DE06D944B908125051D7D2295D

Resguardo del documento: ANEXO_I_RELACION_ENTIDADES_BENEFICIARIAS.pdf

SHA256: 4C1E8091014450D30BD9A790E7E537EA757BC38FE21644EF2BD0BF068676576B

Resguardo del documento: ANEXO III SUBVENCION CONCEDIDA AYTO. AGUILAR FRONTERA.pdf

SHA256: 088B773949A415CC6138464010BA1F1A7F4CBD14EDC6089EDA3041E23660B306

Resguardo del documento: MEMORIA ALCALDIA G.I 5.pdf

SHA256: BC1ACBF92DF93277952590CFBF7785FD4A10C92C7C36516A191AB87E7715FF83

CSV: 2E674EC270BE1F3312AD Fecha de insercion : 17-04-2024 12:09:34

Resguardo del documento: PROV. ALCALDIA.pdf

SHA256: 3B7C46E07181102A98A1C5BB240E42FF4F4A74A1350EB2BC03E3508817F569A2

CSV: 2ED22B4E236A31666B1C Fecha de insercion : 17-04-2024 12:10:12

Resguardo del documento: INFORME INTERV G.I 5.pdf

SHA256: 50304CC04EB052355D1DA8B017DB253884AD573782C851E476FD366FF6CB3396

CSV: 412BB8140B2B8C560E7F Fecha de insercion : 17-04-2024 12:52:29

Resguardo del documento: Decreto GEN.5.2024.pdf

SHA256: BE50162A11FA2DB9EBE7A5A457DFD63E71E6B8096EF097AD1CF5C7FF6AC06CA1

CSV: C887C213D873EC91C71A Fecha de insercion : 17-04-2024 14:35:33

Resguardo del documento: CONTABILIDAD G.I 5.2024.pdf

SHA256: EE49D7B33FDF19FA676D4C826BF49D6D919B1026A9783ABBFA9CA1A394B2D614

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS DE LAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 02 DE AGOSTO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS PARA EL AÑO 2023, DE LAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 3 DE JUNIO DE 2016.

Vistos los expedientes iniciados en virtud de las solicitudes formuladas por las entidades y demás documentación complementaria para la concesión de subvenciones, y presentadas en relación a la convocatoria efectuada por la Resolución de 02 de agosto de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se han apreciado los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 07 de agosto de 2023 se publica, en el BOJA número 150, la Resolución de 02 de agosto de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2023 subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas.

SEGUNDO.- En el plazo establecido en el resuelve séptimo de la Resolución de 02 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se presentan un total de 204 solicitudes de subvención, a través del aplicativo GEFOC.

TERCERO.- Con fecha de 05 de octubre de 2023, el Director General de Formación Profesional para el Empleo, dicta resolución por la que se designa las personas que componen la Comisión de Valoración de la convocatoria efectuada por Resolución de 02 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2023.

CUARTO.- Con fecha 20 de octubre de 2023, se publica, en la página Web de la Consejería de Empleo Empresa y trabajo Autónomo, anuncio de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en el que se requiere a las entidades interesadas relacionadas en el mismo, para que subsanen las faltas o deficiencias observadas.



JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL		21/12/2023	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	BndJAHLB4PJFX44DDGFDSZZL4ZSDBA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



QUINTO.- Con las solicitudes presentadas en tiempo y forma, y una vez subsanadas las mismas conforme a lo dispuesto en el resuelve octavo de la Resolución de 02 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se ha procedido a su estudio y análisis por parte de la Comisión de Valoración, de acuerdo a lo dispuesto en el resuelve noveno, décimo y undécimo de la citada resolución.

SEXTO.- Estas solicitudes, admitidas a trámite, han sido baremadas a través del aplicativo GEFOC, en función de los criterios de valoración establecidos en el apartado 12, del cuadro resumen de la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas. En base al resultado obtenido, se ha emitido el correspondiente informe de evaluación técnica por la comisión de valoración.

SÉPTIMO.- En la evaluación de las solicitudes presentadas, se ha tenido en cuenta lo establecido en el punto 3, del resuelve decimonoveno de la citada convocatoria, donde se establece que el informe de auditor, del apartado 26.f) 2º del cuadro resumen de las bases reguladoras, se sustituirá por la presentación de un certificado emitido por la intervención de la correspondiente entidad local.

OCTAVO.- Con fecha de 08 de noviembre de 2023, se publica la Propuesta Provisional de Resolución de la Dirección General de Formación Profesional por la que se aprueba la relación de entidades beneficiarias provisionales del procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en la modalidad de formación de la oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para 2023, concediendo un plazo de diez días para que las entidades beneficiarias provisionales puedan alegar, reformular, aceptar y aportar documentación, tal como se preceptúa en el resuelve duodécimo de la citada convocatoria.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente propuesta de resolución corresponde al Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 13, del cuadro resumen de las bases reguladoras, aprobadas por la Orden de 3 de junio de 2016.

SEGUNDO.- La persona titular de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo es competente para resolver el procedimiento de concesión de subvenciones, a tenor de lo dispuesto en la Orden de 26 de mayo de 2023, por la que se avocan determinadas competencias para la resolución de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo y se delegan en la persona titular de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo; y en el resuelve décimo de la convocatoria aprobada por Resolución de 2 de agosto de 2023.

TERCERO.- Conforme a lo establecido en el artículo 116.2 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, no podrán obtener la

JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL		21/12/2023	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	BndJAHLB4PJFX44DDGFDSZZL4ZSDBA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



condición de beneficiarias las entidades que no se hallen al corriente de sus obligaciones fiscales tributarias o frente a la Seguridad Social o no estén al corriente de pago de obligaciones de reintegro de subvenciones. Tampoco podrán obtener la condición de beneficiarias las entidades que tengan deudas en periodo ejecutivo de cualquier otro ingreso de derecho público de la Junta de Andalucía, salvo que se trate de deudas aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida, circunstancia que ha sido comprobada por el órgano instructor en el momento de dictar la propuesta definitiva de resolución.

CUARTO.- La presente resolución se dicta al amparo de lo establecido en las citadas bases reguladoras, así como en la Resolución de 02 de agosto de 2023, habiéndose observado lo preceptuado en la normativa de aplicación.

Por todo lo expuesto, visto el informe técnico de evaluación, emitido por la Comisión de Valoración y, teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho y demás disposiciones administrativas de carácter general de pertinente aplicación, esta Dirección General de Formación Profesional para el Empleo,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Anexo I, con la relación de entidades solicitantes que obtienen la condición de entidades beneficiarias de la subvención, con indicación del número de expediente, nombre de la entidad, NIF, importe solicitado, puntuación otorgada e importe concedido .

SEGUNDO.- Aprobar el Anexo II, con la relación de solicitudes desestimadas y desistidas, estableciendo los motivos de la desestimación.

TERCERO.- Aprobar el Anexo III, donde se relaciona la concesión de la programación formativa y subvención concedida a cada entidad beneficiaria.

En el citado Anexo III se recoge: el importe solicitado, el importe de la ayuda concedida, el presupuesto de gasto global de la programación formativa concedida y la estructura del presupuesto aprobado para cada entidad.

CUARTO.- A tenor de lo establecido en el resuelve decimocuarto de la Resolución de 2 de agosto de 2023, y en el apartado 17 del cuadro resumen de las bases reguladoras, aprobadas por Orden de 3 de junio de 2016, se requiere la aceptación expresa de la subvención por parte de la entidad interesada, que deberá producirse dentro del plazo de los quince días siguientes a la publicación de la resolución. En ningún caso se admitirá la aceptación parcial de la subvención. Si así no se hiciese, la resolución dictada perderá su eficacia, acordándose el archivo de la misma, con la correspondiente notificación a la entidad interesada.

QUINTO.- El plazo de ejecución de las acciones formativas tendrá como fecha límite dieciocho meses, desde la publicación de la presente resolución de concesión de la subvención.

El inicio de la actividad formativa se acreditará con la presentación, a través del aplicativo GEFOC, de la ficha técnica de la primera acción formativa, en el plazo de cuatro meses desde la publicación de la presente resolución de concesión de la subvención.

El número de horas de formación a impartir en cada aula no podrá superar las 2.100 horas anuales.

SEXTO.- De conformidad con lo establecido en el “Cuadro I Desarrollo de las Acciones Formativas”, previsto en la resolución de convocatoria, las funciones de seguimiento y control de las acciones formativas autorizadas, serán

JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL		21/12/2023	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	BndJAHLB4PJFX44DDGFDSZZL4ZSDBA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



llevadas a cabo por la Delegación Territorial competente en materia de Formación Profesional para el Empleo que corresponda, en función de la provincia en la que radique el centro de formación.

Las entidades de formación deberán remitir la comunicación de inicio de cada acción formativa subvencionada, según Anexo X o Anexo X bis, con al menos cinco días de antelación al inicio de las mismas.

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias cumplirán las obligaciones establecidas en el resuelve decimoséptimo de la Resolución de 2 de agosto de 2023.

Las entidades beneficiarias asumirán las condiciones de encargadas del tratamiento de datos, previstas en la convocatoria y que se recogen en el “Cuadro II Encargado del Tratamiento de Datos Personales”, de la Resolución de 2 de agosto de 2023.

OCTAVO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar, ante la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, así como la correcta aplicación de los fondos recibidos y los objetivos establecidos en la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en el apartado 26 del cuadro resumen de las bases reguladoras y en el resuelve decimonoveno de la Resolución de 2 de agosto de 2023.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización de la ejecución de la programación formativa establecida en la resolución de concesión y se realizará mediante certificado de la intervención de la entidad local correspondiente, que deberá acreditar los siguientes extremos:

- a) que los fondos percibidos con cargo a la subvención de referencia han sido aplicados a la finalidad para la que se concedió y con arreglo a las condiciones impuestas en la resolución de concesión.
- b) el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y la debida aplicación de los fondos percibidos, así como el cumplimiento de las condiciones impuestas y la consecución de la finalidad u objetivos previstos en la resolución de concesión.

En el supuesto de que las tareas de justificación económica de la entidad beneficiaria no correspondan a la propia intervención de la entidad local, esta se realizará mediante la rendición de la cuenta justificativa de gastos, acompañada de un informe de auditor/a de cuentas, previsto en el citado apartado 26.f).2º del cuadro resumen de las bases reguladoras.

Únicamente podrá imputarse el gasto del informe de auditor, cuando la entidad beneficiaria no esté sujeta al control y a la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, así como en lo que se refiere a la contabilidad, tesorería y recaudación, por parte de la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de la propia corporación local.

NOVENO.- Las entidades beneficiarias estarán sujetas al régimen jurídico específico aplicable, previsto en el apartado 3, del cuadro resumen de las bases reguladoras, aprobadas mediante Orden de 3 junio de 2016. Asimismo, estarán sujetas al cumplimiento de las condiciones establecidas en el apartado 23, del cuadro resumen de las citadas bases reguladoras.

Las entidades beneficiarias deberán llevar un sistema de contabilidad separada o codificación contable que permita la identificación inequívoca de los ingresos y gastos derivados de la realización de la actividad formativa, debidamente desglosados por acción formativa, según se establece en el apartado 22 del cuadro resumen de las bases reguladoras, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional.

JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL		21/12/2023	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	BndJAHLB4PJFX44DDGFDSZZL4ZSDBA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



DÉCIMO.- Según se establece en el resuelve vigésimo de la Resolución de 2 de agosto de 2023, además de las causas de reintegro contempladas en el artículo 36 y 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como el incumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre, serán causas de reintegro y sus criterios de graduación los especificados en el apartado 27 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

UNDÉCIMO.- Para la modificación de la resolución se estará a lo estipulado en el artículo 121 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo; el artículo 23 de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 5 de octubre de 2015 por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva; y el apartado 21 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

DUODÉCIMO.- El pago será del 100% de la subvención y se efectuará de forma anticipada, sin justificación previa, tras la resolución de concesión y la aceptación expresa de la subvención por parte de la entidad beneficiaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, por el que se excepciona de lo previsto en el artículo 124.4 del texto refundido de la Ley de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, a las subvenciones concedidas a las Corporaciones Locales dentro del Plan de Cooperación Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 124.3 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y el apartado 24. b) del cuadro resumen de las bases reguladoras, antes de proponerse el pago de la subvención, la persona o entidad beneficiaria deberá acreditar que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributaria y frente a la Seguridad Social, así como que no es deudora de la Junta de Andalucía por cualquier otro ingreso de derecho público, o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.

La concesión de las subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

La financiación de las subvenciones concedidas, al amparo de la presente resolución, proviene en su totalidad, de fondos de la Administración General del Estado.

Los créditos máximos destinados a financiar las subvenciones establecidas en esta convocatoria ascienden a un total de 17.000.000,00 euros, anualidad 2023, con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

1200180000/G/32D/46004/00 S0706

DECIMOTERCERO.- Esta resolución de concesión se publicará en la oficina virtual de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en los términos del artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los términos previstos en el resuelve decimosexto de la Resolución de 2 de agosto de 2023, en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/convocatorias-subv-desempleados-2023.html>

Esta publicación, en virtud del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL		21/12/2023	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	BndJAHLB4PJFX44DDGFDSZZL4ZSDBA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contenciosa-administrativa, en el plazo de dos meses, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Orden de 14 de octubre de 2022

(BOJA n.º 201, de 19 de octubre de 2022)

P.D EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL		21/12/2023	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	BndJAHLB4PJFX44DDGFDSZZL4ZSDBA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I
RELACIÓN ENTIDADES BENEFICIARIAS
Resolución de 02 de agosto de 2023

N.º ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1	91,6667	98/2023/J/0021	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	P1403800D	72.648,80 €
2	91,6667	98/2023/J/0178	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	P4108100A	144.284,26 €
3	90,8333	98/2023/J/0060	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR	P1801800B	76.560,54 €
4	90,8333	98/2023/J/0076	AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	P2105500I	198.000,00 €
5	89,6667	98/2023/J/0020	AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	P2302400C	128.400,00 €
6	89,1111	98/2023/J/0067	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION	P4101600G	187.200,00 €
7	88,8333	98/2023/J/0040	MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA	P2100013H	145.200,00 €
8	86,6667	98/2023/J/0005	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	P2906800D	499.280,00 €
9	86,6667	98/2023/J/0024	AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA	P4100900B	32.500,00 €
10	86,6667	98/2023/J/0103	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	P1400200J	58.800,00 €
11	86,5556	98/2023/J/0121	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	P6810202I	258.000,00 €
12	85,5556	98/2023/J/0096	AYUNTAMIENTO DE BENALUA	P1802800A	50.400,00 €
13	84,7222	98/2023/J/0169	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	P1401700H	91.200,00 €
14	84,6667	98/2023/J/0107	AYUNTAMIENTO DE ECIJA	P4103900I	98.400,00 €
15	84,1111	98/2023/J/0068	AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	P4108900D	138.000,00 €
16	84,0000	98/2023/J/0022	AYUNTAMIENTO DE TOCINA	P4109200H	54.500,00 €
17	83,3333	98/2023/J/0062	AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	P4102600F	228.000,00 €
18	83,3333	98/2023/J/0109	AYUNTAMIENTO DE GINES	P4104700B	86.900,00 €
19	82,6667	98/2023/J/0094	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO	P1405500H	49.151,63 €
20	81,7778	98/2023/J/0010	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	P2102100A	81.290,00 €
21	81,6667	98/2023/J/0135	AYUNTAMIENTO DE BAZA	P1802400J	96.000,00 €
22	81,0000	98/2023/J/0101	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	P2306000G	40.420,00 €
23	80,5556	98/2023/J/0086	AYUNTAMIENTO DE VILCHES	P2309400F	26.000,00 €
24	80,3333	98/2023/J/0099	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFAE	P4105900G	221.400,00 €
25	80,1111	98/2023/J/0142	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	P2300500B	457.200,00 €
26	80,0000	98/2023/J/0124	AYTO. ALHAURIN EL GRANDE	P2900800J	192.000,00 €
27	79,6667	98/2023/J/0084	AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	P4108300G	79.900,00 €
28	79,6667	98/2023/J/0069	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	P1400006A	41.415,00 €
29	79,3333	98/2023/J/0097	AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	P4107200J	52.200,00 €
30	79,0000	98/2023/J/0161	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	P4103800A	629.000,00 €
31	78,9444	98/2023/J/0138	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	P4102400A	219.600,00 €
32	78,8333	98/2023/J/0140	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE JAEN	G23031826	27.040,00 €
33	78,8333	98/2023/J/0152	MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	P2100014F	166.800,00 €
34	78,3333	98/2023/J/0013	AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	P2902500D	103.062,48 €
35	78,3333	98/2023/J/0014	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	P4105300J	40.800,00 €
36	78,3333	98/2023/J/0019	AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	P4110200E	87.560,00 €
37	78,3333	98/2023/J/0026	ORGANISMO AUTONOMO LOCAL ALCONCHEL	P9105803B	76.800,00 €
38	78,3333	98/2023/J/0071	AYUNTAMIENTO DE PRUNA	P4107600A	54.553,33 €
39	78,3333	98/2023/J/0088	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	P1406900I	44.400,00 €
40	78,3333	98/2023/J/0123	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO DE CORDOBA	P1400036H	118.000,00 €
41	78,3333	98/2023/J/0132	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	P1404300D	62.400,00 €



JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL		21/12/2023	PÁGINA 1/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º ORDEN	Puntuación	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
42	78,3333	98/2023/J/0153	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (DELEGACION DE FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO)	P1100400I	91.533,86 €
43	78,3333	98/2023/J/0154	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	P0405300E	80.400,00 €
44	78,3333	98/2023/J/0167	AYUNTAMIENTO DE UBEDA	P2309200J	91.200,00 €
45	78,0000	98/2023/J/0130	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	P2106300C	183.600,00 €
46	77,5000	98/2023/J/0035	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	P4101700E	75.600,00 €
47	77,5000	98/2023/J/0065	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	P4109300F	84.000,00 €
48	77,5000	98/2023/J/0070	AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	P1816100J	34.800,00 €
49	77,2222	98/2023/J/0095	AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA	P4101000J	100.800,00 €
50	76,6667	98/2023/J/0059	AYUNTAMIENTO DE COIN	P2904200I	128.400,00 €
51	76,6667	98/2023/J/0048	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	P1400010C	410.400,00 €
52	76,3333	98/2023/J/0034	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	P1406700C	62.400,00 €
53	76,3333	98/2023/J/0089	AYUNTAMIENTO CHICLANA DE LA FRONTERA	P1101500E	136.800,00 €
54	75,3333	98/2023/J/0183	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA	P4104200C	190.054,00 €
55	75,0000	98/2023/J/0017	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	P2906900B	187.200,00 €
56	74,6667	98/2023/J/0186	AYUNTAMIENTO ESTEPA	P4104100E	405.600,00 €
57	74,5000	98/2023/J/0195	AYUNTAMIENTO DE UTRERA	P4109500A	103.760,00 €
58	73,3333	98/2023/J/0008	AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN	P2303800C	43.000,00 €
59	73,3333	98/2023/J/0175	AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR	P1813400G	57.600,00 €
60	73,0556	98/2023/J/0126	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	P4109100J	271.200,00 €
61	72,6667	98/2023/J/0081	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA	P6102301F	99.360,00 €
62	72,0000	98/2023/J/0166	AYUNTAMIENTO ARQUILLOS	P2300800F	44.400,00 €
63	71,8333	98/2023/J/0111	AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	P1813500D	263.700,00 €
64	71,3333	98/2023/J/0012	AYUNTAMIENTO DE BRENES	P4101800C	57.600,00 €
65	70,6667	98/2023/J/0039	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	P4100700F	87.600,00 €
66	70,0000	98/2023/J/0007	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	P2100200A	206.900,00 €
67	70,0000	98/2023/J/0066	AYTO. DE CADIAR	P1803600D	25.056,00 €
68	70,0000	98/2023/J/0085	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	P1102300I	38.922,40 €
69	70,0000	98/2023/J/0108	INST. DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACION DE LA CIUDAD DE CÁDIZ	Q1100533G	83.200,00 €
70	70,0000	98/2023/J/0137	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	P1401200I	159.190,00 €
71	70,0000	98/2023/J/0146	IEDT DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	Q1100561H	40.800,00 €
72	70,0000	98/2023/J/0162	AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	P4103600E	26.577,00 €
73	70,0000	98/2023/J/0193	FUNDACION MUNICIPAL DE FORMACION Y EMPLEO	Q1100673A	64.000,00 €
74	68,3333	98/2023/J/0118	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	P1810000H	106.800,00 €
75	68,3333	98/2023/J/0133	EXCMO. AYUNTAMIENTO EL PUERTO SANTA MARIA	P1102700J	253.200,00 €
76	68,3333	98/2023/J/0192	AYUNTAMIENTO DE HERRERA	P4105000F	49.500,00 €
77	67,5000	98/2023/J/0110	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	P0405200G	54.000,00 €
78	66,8333	98/2023/J/0052	AYUNTAMIENTO DE RUS	P2307400H	81.400,00 €
79	66,6667	98/2023/J/0047	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	P2300200I	109.200,00 €
80	65,0000	98/2023/J/0127	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	P2905400D	69.012,44 €
81	65,0000	98/2023/J/0151	AYUNTAMIENTO DE LANJARON	P1811800J	35.000,00 €
82	65,0000	98/2023/J/0160	AYTO. LOS PALACIOS	P4106900F	76.800,00 €
83	65,0000	98/2023/J/0114	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	P2901500E	75.980,00 €
84	65,0000	98/2023/J/0036	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCION Y DESARROLLO DE TORREMOLINOS	P2900013J	856.800,00 €



JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL		21/12/2023	PÁGINA 2/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
85	63,3333	98/2023/J/0117	AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	P2308800H	102.000,00 €
86	61,7778	98/2023/J/0134	AYUNTAMIENTO DE TORROX	P2909100F	206.400,00 €
87	60,0000	98/2023/J/0128	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	P1401800F	57.985,20 €
88	60,0000	98/2023/J/0172	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO	P4107900E	109.200,00 €
89	59,8333	98/2023/J/0104	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	460.390,00 €
90	59,6667	98/2023/J/0027	AYUNTAMIENTO DE GUADIX	P1809100I	114.600,00 €
91	59,4444	98/2023/J/0055	PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO, PROMOCION DESARROLLO BAILEN	G23296411	107.032,50 €
92	59,0000	98/2023/J/0053	AYUNTAMIENTO DE ADRA	P0400300J	204.000,00 €
93	58,1667	98/2023/J/0038	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS S.A.	A92602416	234.000,00 €
94	55,0000	98/2023/J/0165	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DEL MARQUESADO	P1811000G	68.400,00 €
95	54,9333	98/2023/J/0100	AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	P4109000B	43.899,50 €
96	53,7667	98/2023/J/0191	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	P1814200J	74.250,00 €
97	52,4333	98/2023/J/0119	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL BLÁS INFANTE	P9106807B	92.140,00 €
98	51,8333	98/2023/J/0077	O.A.L. VILLACARRILLO AVANZA	G23221989	106.200,00 €
99	51,3200	98/2023/J/0058	I. M. E. F. E.	P2300014D	160.800,00 €
100	49,4333	98/2023/J/0182	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR	P1400047E	102.000,00 €
101	49,3333	98/2023/J/0056	AYUNTAMIENTO DE ALHURIN DE LA TORRE	P2900700B	86.641,00 €
102	48,6667	98/2023/J/0131	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	376.967,08 €
103	48,1000	98/2023/J/0116	FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FRANCISCO MALDONADO	P9106805F	107.771,00 €
104	47,4333	98/2023/J/0001	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	P4104900H	110.400,00 €
105	45,4333	98/2023/J/0115	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H	97.154,00 €
106	45,0000	98/2023/J/0150	O.A.L. ALBOLOTE	P6800408D	73.715,00 €
107	44,3333	98/2023/J/0041	AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	P4101100H	183.200,00 €
108	42,3333	98/2023/J/0025	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	P4105800I	204.868,00 €
109	42,0878	98/2023/J/0202	AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES	P4103700C	89.220,00 €
110	41,0000	98/2023/J/0033	AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	P4103400J	276.000,00 €
111	40,3333	98/2023/J/0188	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	P1405300C	70.385,00 €
112	39,1333	98/2023/J/0051	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	P2300300G	85.870,00 €
113	36,9167	98/2023/J/0163	AYUNTAMIENTO DE ALORA	P2901200B	19.920,00 €
114	36,0000	98/2023/J/0031	AYUNTAMIENTO DE PILAS	P4107500C	55.800,00 €
115	35,4000	98/2023/J/0194	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO (AYTO. MALAGA)	Q2900677B	159.570,00 €
116	34,2222	98/2023/J/0004	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	P1404200F	255.600,00 €
117	34,1000	98/2023/J/0120	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	P1405600F	90.527,21 €
118	32,3333	98/2023/J/0057	AYTO RINCON DE LA VICTORIA	P2908200E	177.790,00 €
119	32,0000	98/2023/J/0198	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL	P4110300C	162.000,00 €
120	29,3333	98/2023/J/0090	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	P2104100I	58.800,00 €
121	27,3600	98/2023/J/0016	AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA	P2909400J	62.400,00 €
122	20,7500	98/2023/J/0093	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO	P4105500E	35.400,00 €



JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL		21/12/2023	PÁGINA 3/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
Dirección General de Formación Profesional para el Empleo

ANEXO II
RELACIÓN SOLICITUDES DESESTIMADAS Y DESISTIDAS
Resolución de 02 de agosto de 2023

N.º ORDEN	PUNTAJACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	MOTIVO DESESTIMACIÓN/ DESISTIMIENTO
1	86,6667	98/2023/JJ/0204	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	P1405000I	DEUDAS CON SEGURIDAD SOCIAL
2	86,1111	98/2023/JJ/0032	AYUNTAMIENTO DE MARTIN DE LA JARA	P4106200A	NO RESPONDE FASE ACEPTACION ANEXO II
3	86,0000	98/2023/JJ/0125	AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA	P1814000D	NO RESPONDE ACEPTACION ANEXO II
4	86,0000	98/2023/JJ/0106	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	P1819700D	DEUDAS CON SEGURIDAD SOCIAL
5	79,6667	98/2023/JJ/0190	AYUNTAMIENTO DE PARADAS	P4107100B	NO RESPONDE ACEPTACION ANEXO II
6	77,6667	98/2023/JJ/0030	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR	P4108700H	Excluida por no cumplir requisitos del art. 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones
7	73,3333	98/2023/JJ/0011	AYUNTAMIENTO DE GERENA	P4104500F	DESISTE MEDIANTE ANEXO II
8	71,3333	98/2023/JJ/0023	AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	P2308700J	Excluida por no cumplir requisitos del art. 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones
9	70,0000	98/2023/JJ/0042	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	P4102000I	NO RESPONDE ACEPTACION ANEXO II
10	69,3333	98/2023/JJ/0185	AYUNTAMIENTO DE LOPERA	P2305600E	DEUDAS CON SEGURIDAD SOCIAL
11	58,7667	98/2023/JJ/0187	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	P1100800J	DEUDAS CON SEGURIDAD SOCIAL
12	55,7667	98/2023/JJ/0147	AYUNTAMIENTO DE LOJA	P1812300J	DESISTEN FASE ANEXO II
13	45,6333	98/2023/JJ/0174	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL AVARQUIJA	P2309401H	Excluida por no cumplir requisitos del art. 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones
14	42,0000	98/2023/JJ/0200	ENTIDAD LOCAL DE TORRENUEVA	P1800009A	NO RESPONDE ACEPTACION ANEXO II

DESESTIMADA: Conforme el Resuelve 4º 5 de la Resolución de convocatoria, no se cumple el art.13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

DESESTIMADA: Falta de disponibilidad presupuestaria.

DESESTIMADA: Otros. Descripción

DESISTIDA: No cumple la Resolución de convocatoria en su Resuelve 12º 2

DESISTIDA: La entidad ha presentado escrito de desistimiento de su solicitud

DESISTIDAS: Otros. Descripción

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 4/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
Dirección General de Formación Profesional para el Empleo

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE LUCENA		NIF		P.1.40.3800D		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0021		N.º ORDEN		1		PUNTUACIÓN		91,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		72.648,80 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		72.648,80 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo ¹	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCS0108	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	40.091,28 €	5,57 €	ESQUELA TALLER DE LUCENA	14/44161	LUCENA									
2	ELEQ0111	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	A	310	15	32.557,52 €	7,00 €	ESQUELA TALLER DE LUCENA	14/44161	LUCENA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B4, C4, D5, E6, F7																			
										Total costes directos									
COSTES INDIRECTOS																			
H8, I9																			
										Total costes indirectos									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										72.648,80 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
(2) Módulo económico/participante/hora formativo, máximo 8 euros.
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
(6) Gastos de seguro de accidentes.
(7) Gastos de publicidad.
(8) Otros costes luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
(9) Otros costes luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención de la Secretaría de Intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 5/143
			https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	NIF	P4108100A	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0178	N.º ORDEN	2	PUNTAJACIÓN	91,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		144.284,26 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						144.284,26 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	35.476,57 €	6,06 €	CENTRO FPE MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER	41/101866	RINCONADA (LA)
2	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	680	15	66.519,29 €	6,52 €	CENTRO FPE MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER	41/101866	RINCONADA (LA)
3	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	42.288,40 €	7,62 €	CENTRO FPO JUAN PEREZ MERCADER	41/10085	RINCONADA (LA)
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
69.357,52 €										
61.810,00 €										
131.167,52 €										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
13.116,74 €										
13.116,74 €										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
144.284,26 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de transporte de apoyo.
- (9) Otros costes que no sean de formación, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 6/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR		NIF		P1801800B		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0060		N.º ORDEN		3		PUNTAUACIÓN		90,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		76.560,54 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		76.560,54 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCEENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	30.230,27 €	5,93 €	ESTADIO MUNICIPAL FRANCISCO BONET	18/56479	ALMUÑÉCAR									
2	IFCD0110	IFCD0110 - CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	A	480	15	46.330,27 €	6,43 €	ESTADIO MUNICIPAL FRANCISCO BONET	18/56479	ALMUÑÉCAR									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										65.800,00 €									
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										3.260,54 €									
										69.060,54 €									
COSTES INDIRECTOS																			
										7.500,00 €									
										7.500,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										10									
										0,00 €									
										76.560,54 €									
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo accesorio/participante (hora formativa máximo 8 euros).
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 7/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	NIF	P21055001	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0076	N.º ORDEN	4	PUNTAUACIÓN	90,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		198.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						198.000,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	FMEC0108	FMEC0108 - FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE TUBERÍA INDUSTRIAL	A	450	15	54.000,00 €	8,00 €	ENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES II	21/66135	PALOS DE LA FRONTERA
2	FMEC0110	FMEC0110 - SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	A	640	15	76.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES	21/65191	PALOS DE LA FRONTERA
3	FMEC0210	FMEC0210 - SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG	A	560	15	67.200,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES	21/65191	PALOS DE LA FRONTERA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª, 26ª, 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª, 32ª, 33ª, 34ª, 35ª, 36ª, 37ª, 38ª, 39ª, 40ª, 41ª, 42ª, 43ª, 44ª, 45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª, 55ª, 56ª, 57ª, 58ª, 59ª, 60ª, 61ª, 62ª, 63ª, 64ª, 65ª, 66ª, 67ª, 68ª, 69ª, 70ª, 71ª, 72ª, 73ª, 74ª, 75ª, 76ª, 77ª, 78ª, 79ª, 80ª, 81ª, 82ª, 83ª, 84ª, 85ª, 86ª, 87ª, 88ª, 89ª, 90ª, 91ª, 92ª, 93ª, 94ª, 95ª, 96ª, 97ª, 98ª, 99ª, 100ª										
93.100,00 €										
85.114,00 €										
178.214,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
Hª 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª, 26ª, 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª, 32ª, 33ª, 34ª, 35ª, 36ª, 37ª, 38ª, 39ª, 40ª, 41ª, 42ª, 43ª, 44ª, 45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª, 55ª, 56ª, 57ª, 58ª, 59ª, 60ª, 61ª, 62ª, 63ª, 64ª, 65ª, 66ª, 67ª, 68ª, 69ª, 70ª, 71ª, 72ª, 73ª, 74ª, 75ª, 76ª, 77ª, 78ª, 79ª, 80ª, 81ª, 82ª, 83ª, 84ª, 85ª, 86ª, 87ª, 88ª, 89ª, 90ª, 91ª, 92ª, 93ª, 94ª, 95ª, 96ª, 97ª, 98ª, 99ª, 100ª										
19.786,00 €										
19.786,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
198.000,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo, máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de transporte de apoyo.

(9) Otros gastos de carácter administrativo.

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 8/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKM2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	NIF	P2302400C	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0020	N.º ORDEN	5	PUNTAUACIÓN	89,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		186.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						128.400,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	AGAO0208	AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO LA CAROLINA	23/76126	CAROLINA (LA)
3	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	A	680	15	81.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO LA CAROLINA	23/76126	CAROLINA (LA)
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ¹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
75.621,00 €										
42.579,00 €										
118.200,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
10.200,00 €										
10.200,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor ¹⁰										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
128.400,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participante/hora formativa: máximo, 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-financiera o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 9/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION	NIF	P4101600G	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0067	N.º ORDEN	6	PUNTAUACIÓN	89.1111	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		187.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		187.200,00 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	96.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO. DE BOLLULLOS M."ALLUJEN"	41/9551	BOLLULLOS DE LA MITACION
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO. DE BOLLULLOS M."ALLUJEN"	41/9551	BOLLULLOS DE LA MITACION
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO. DE BOLLULLOS M."ALLUJEN"	41/9551	BOLLULLOS DE LA MITACION
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
84.240,00 €										
B. Gastos de material, suministros, alquiler de locales, etc.										
84.240,00 €										
168.480,00 €										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H.º 9										
18.720,00 €										
Total costes indirectos										
18.720,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
187.200,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de transporte de alumnos.
- (9) Otros gastos que no se clasifican en las anteriores.
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 10/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA	NIF	P2100013H	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0040	N.º ORDEN	7	PUNTUACIÓN	88,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		145.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						145.200,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	HOTR0408	HOTR0408 - COCINA	A	730	15	87.600,00 €	8,00 €	CEFO ESCUELA FORMACIÓN OCUPACIONAL DE ISLANTILLA	21/62359	ISLA-CRISTINA
2	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CEFO ESCUELA FORMACIÓN OCUPACIONAL DE ISLANTILLA	21/62359	ISLA-CRISTINA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ¹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
81.700,00 €										
48.980,00 €										
130.680,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
8,9										
14.520,00 €										
14.520,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
145.200,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades, inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo accesorio/participante (hora formativa, máximo, 8 euros).
 (3) Gastos de amortización de instalaciones, y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 11/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	NIF	P2906800D	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0005	N.º ORDEN	8	PUNTUACIÓN	86,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		499.280,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						
SUBVENCIÓN SOLICITADA		499.280,00 €								
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.670,00 €	7,98 €	CENTRO DE FORMACIÓN FUNMADES	29/85761	MANILVA
2	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	B	680	15	81.100,00 €	7,95 €	CENTRO DE FORMACIÓN FUNMADES	29/85761	MANILVA
3	ADGG0308	ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS	B	670	15	80.300,00 €	7,99 €	CENTRO DE FORMACIÓN FUNMADES	29/85761	MANILVA
4	INAH0109	ELABORACIÓN DE VINOS Y LICORES	B	520	15	62.380,00 €	8,00 €	CENTRO DE INTERPRETACION LAS VIÑAS (CIVIMA)	29/86318	MANILVA
5	INAH0110	INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA UVA Y DEL VINO	B	450	15	53.750,00 €	7,96 €	CENTRO DE INTERPRETACION LAS VIÑAS (CIVIMA)	29/86318	MANILVA
6	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	95.380,00 €	7,95 €	CENTRO DE FORMACIÓN FUNMADES	29/85761	MANILVA
7	ADGD0208	GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	B	670	15	79.700,00 €	7,93 €	CENTRO DE FORMACIÓN FUNMADES	29/85761	MANILVA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
248.100,00 €										
201.970,00 €										
450.070,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
B8, I9										
Total costes indirectos										
49.210,00 €										
49.210,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
499.280,00 €										

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 12/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- A** dificultades inscripción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) / y participante/ hora formativa. máximo 8 euros.
 - (2) / acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 - (3) / (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 - (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 - (5) Gastos de seguros de accidentes.
 - (6) Gastos de personal de apoyo.
 - (7) Gastos de personal de apoyo.
 - (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 13/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA	NIF	P4110990B	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0024	N.º ORDEN	9	PUNTUACIÓN	86,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		32.500,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						32.500,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	32.500,00 €	5,86 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL NATURAMA	41/101908	ALMADÉN DE LA PLATA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
27.000,00 €										
3.000,00 €										
30.000,00 €										
TOTAL COSTES DIRECTOS										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
2.500,00 €										
2.500,00 €										
TOTAL COSTES INDIRECTOS										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
32.500,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 14/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	NIF	P140200J	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0103	N.º ORDEN	10	PUNTUACIÓN	86,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		58.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						58.800,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	EDIFICIO TALLERES ARTESANOS	14/44722	AGUILAR
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	EDIFICIO TALLERES ARTESANOS	14/44722	AGUILAR
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
29.400,00 €										
28.800,00 €										
58.200,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
600,00 €										
600,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
58.800,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participante/hora formativa: máximo, 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones, y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 15/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		AGENCIA O.A.L.D.E HUETOR TAJAR		NIF		PF68102021		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0121		N.º ORDEN		11		PUNTAJACIÓN		86,5556	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		258.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		258.000,00 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	FMEC0110	FMEC0110 - SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	A	640	15	76.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE EL MADROÑO	18/56449	HUETOR-TAJAR									
2	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	AGENCIA O.A.L.D.E HUETOR TAJAR	18/52240	HUETOR-TAJAR									
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	AGENCIA O.A.L.D.E HUETOR TAJAR	18/52240	HUETOR-TAJAR									
4	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	AGENCIA O.A.L.D.E HUETOR TAJAR	18/52240	HUETOR-TAJAR									
5	SSCB0211	SSCB0211 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	290	15	34.800,00 €	8,00 €	AGENCIA O.A.L.D.E HUETOR TAJAR	18/52240	HUETOR-TAJAR									
6	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	A	550	15	66.000,00 €	8,00 €	AGENCIA O.A.L.D.E HUETOR TAJAR	18/52240	HUETOR-TAJAR									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ y F ⁷																			
Total costes directos																			
157.400,00 €																			
74.800,00 €																			
232.200,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H ⁸ , I ⁹																			
Total costes indirectos																			
25.800,00 €																			
25.800,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
258.000,00 €																			

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 16/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- A** dificultades inscripción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) / y participante/ hora formativa, máximo 8 euros.
 - (2) / acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 - (3) / (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 - (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 - (5) Gastos de seguros de accidentes.
 - (6) Gastos de personal de apoyo.
 - (7) Gastos de personal de apoyo.
 - (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 17/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BENALUA	NIF	P1802800A	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0096	N.º ORDEN	12	PUNTUACIÓN	85,5556	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		50.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						50.400,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	EVAE0108	ENAE0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	BENALUA DE GUADIX	18/52407	BENALUA DE GUADIX
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
20.160,00 €										
25.200,00 €										
45.360,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
5.040,00 €										
5.040,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
50.400,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 18/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	NIF	P1401700H	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0169	N.º ORDEN	13	PUNTAJACIÓN	84,7222	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		91.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		91.200,00 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSGS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN INGENIERO AGRONOMO JOSE MARIA ALCAIDE CACERES	14/44181	CARLOTA (LA)
2	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN INGENIERO AGRONOMO JOSE MARIA ALCAIDE CACERES	14/44181	CARLOTA (LA)
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
50.650,00 €										
31.482,00 €										
82.132,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
9.068,00 €										
9.068,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
91.200,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Medio económico y participativo/hora formativa, máximo 8 euros.

(3) Gastos de alquiler y materiales didácticos, libros y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(5) Gastos de seguro de accidentes.

(6) Gastos de publicidad.

(7) Gastos de personal de apoyo.

(8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(9) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 19/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ECUJA	NIF	P411039001	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0107	N.º ORDEN	14	PUNTUACIÓN	84,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		98.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						98.400,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPE SEDESA	41/101820	ECUJA
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE SEDESA	41/101820	ECUJA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
45.100,00 €										
53.300,00 €										
98.400,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
0,00 €										
0,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor ¹⁰										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
98.400,00 €										

(1) A) Personas con dificultades, inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo acciones/participación/fora formativas, máximo, 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones, y equipos, aulas, talleres y demás superficies, utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 20/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE		NIF		P4108900D		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0068		N.º ORDEN		15		PUNTAUACIÓN		84.1111	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		138.000,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		138.000,00 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	COMT0110	COMT0110 - ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SANTIPONCE - COTIDIANA VITAE	41/101886	SANTIPONCE									
2	SSGG0209	SSGG0209 - MEDIACIÓN COMUNITARIA	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SANTIPONCE - CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL	41/101983	SANTIPONCE									
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	380	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SANTIPONCE - COTIDIANA VITAE	41/101886	SANTIPONCE									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										75.000,00 €									
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										49.380,00 €									
Total costes directos										124.380,00 €									
COSTES INDIRECTOS																			
H ⁸ , I ⁹										13.620,00 €									
Total costes indirectos										13.620,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										0,00 €									
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
										138.000,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo, máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Otros gastos de apoyo.
 (9) Otros gastos de apoyo.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 21/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE TOCINA	NIF	P41109200H	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0022	N.º ORDEN	16	PUNTUACIÓN	84,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		54.500,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						54.500,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	30.010,00 €	4,17 €	CENTRO FPO MUNICIPAL JULIO GLEZ MARQUEZ	41/92321	TOCINA
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	24.490,00 €	4,41 €	CENTRO FPO MUNICIPAL JULIO GLEZ MARQUEZ	41/92321	TOCINA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
40.800,00 €										
8.460,00 €										
49.260,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
5.240,00 €										
5.240,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
54.500,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participante/hora formativa, máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 22/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	NIF	P4102600F	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0062	N.º ORDEN	17	PUNTUACIÓN	83,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		228.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						228.000,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE DE PERSONAS ADULTAS - GUADALINFO	41/101950	CASARICHE
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE DE PERSONAS ADULTAS - GUADALINFO	41/101950	CASARICHE
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE DE PERSONAS ADULTAS - GUADALINFO	41/101950	CASARICHE
4	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	96.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE DE PERSONAS ADULTAS - GUADALINFO	41/101950	CASARICHE
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B. Gastos de viaje										
C. Gastos de transporte										
D. Gastos de alimentación										
E. Gastos de alojamiento										
F. Gastos de otros servicios										
G. Gastos de otros recursos humanos										
H. Gastos de otros recursos materiales										
I. Gastos de otros recursos económicos										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
I. Gastos de publicidad										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
K. Gastos de otros recursos humanos										
L. Gastos de otros recursos materiales										
M. Gastos de otros recursos económicos										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
228.000,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades, inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa; G) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 23/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE GINES	NIF	P4104700B	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0109	N.º ORDEN	18	PUNTAJACIÓN	83.33333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		86.900,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		86.900,00 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	IMPEO108	IMPEO108 - SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO GINES- CENTRO DE EMPLEO Y DESARROLLO LO	41/10416	GINES
2	SSCBO209	SSCBO209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO GINES- CENTRO DE EMPLEO Y DESARROLLO LO	41/10416	GINES
3	SSCEO110	SSCEO110 - DOGENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.100,00 €	7,86 €	CENTRO FPO AYTO GINES- CENTRO DE EMPLEO Y DESARROLLO LO	41/10416	GINES
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª, 26ª, 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª, 32ª, 33ª, 34ª, 35ª, 36ª, 37ª, 38ª, 39ª, 40ª, 41ª, 42ª, 43ª, 44ª, 45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª, 55ª, 56ª, 57ª, 58ª, 59ª, 60ª, 61ª, 62ª, 63ª, 64ª, 65ª, 66ª, 67ª, 68ª, 69ª, 70ª, 71ª, 72ª, 73ª, 74ª, 75ª, 76ª, 77ª, 78ª, 79ª, 80ª, 81ª, 82ª, 83ª, 84ª, 85ª, 86ª, 87ª, 88ª, 89ª, 90ª, 91ª, 92ª, 93ª, 94ª, 95ª, 96ª, 97ª, 98ª, 99ª, 100ª										
41.000,00 €										
37.400,00 €										
78.400,00 €										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
Hª 19										
8.500,00 €										
8.500,00 €										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
86.900,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de transporte de alumnos.

(9) Otros gastos de funcionamiento, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 24/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO	NIF	P1405500H	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0094	N.º ORDEN	19	PUNTUACIÓN	82,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		49.151,63 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						49.151,63 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	26.585,56 €	4,79 €	CENTRO DE FORMACIÓN ATARAZANA	14/44775	PRIEGO DE CORDOBA
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	22.566,07 €	4,42 €	CENTRO DE FORMACION PRIEGO DE CORDOBA	14/44731	PRIEGO DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ¹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
38.051,63 €										
9.000,00 €										
47.051,63 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
2.100,00 €										
2.100,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
49.151,63 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo acciones/participante/hora formativa: máximo, 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones, y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 25/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	NIF	P2102100A	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0010	N.º ORDEN	20	PUNTUACIÓN	81,7778	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		81.290,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						81.290,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	15.180,00 €	2,98 €	CENTRO DE FORMACIÓN CARTEIA	21/66161	CARTAYA
2	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	13.530,00 €	6,01 €	CENTRO DE FORMACIÓN CARTEIA	21/66161	CARTAYA
3	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	32.340,00 €	2,70 €	CENTRO DE FORMACIÓN CARTEIA	21/66161	CARTAYA
4	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	20.240,00 €	3,46 €	CENTRO DE FORMACIÓN CARTEIA	21/66161	CARTAYA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ⁹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ F ⁷										
Total costes directos										
73.900,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
7.390,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
81.290,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/ participante/hora formativo; máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 26/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BAZA	NIF	P1802400J	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0135	N.º ORDEN	21	PUNTUACIÓN	81,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		96.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						96.000,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	IFCD0110	IFCD0110 - CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	EDIFICIO RAZALOF PLANTA 2*	18/56319	BAZA
2	IMAD108	IMAD108 - OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN/CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	A	320	15	38.400,00 €	8,00 €	EDIFICIO RAZALOF	18/56320	BAZA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ¹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
53.525,00 €										
35.920,00 €										
89.445,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
6.555,00 €										
6.555,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor ¹⁰										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
96.000,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participante/hora formativa máximo: 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 27/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	NIF	P2306000G	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0101	N.º ORDEN	22	PUNTUACIÓN	81,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		40.420,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						40.420,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	13.300,00 €	5,91 €	CENTRO DE FORMACION SAN JUAN DE DIOS	23/75931	MARTOS
2	COMLO209	COMLO209 - ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN	A	340	15	27.120,00 €	5,32 €	CENTRO DE FORMACION SAN JUAN DE DIOS	23/75931	MARTOS
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ⁸ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
23.520,00 €										
13.500,00 €										
37.020,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
3.400,00 €										
3.400,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor ¹⁰										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
40.420,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participante/hora formativa: máximo, 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 28/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE VILCHES	NIF	P2309/00F	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0086	N.º ORDEN	23	PUNTUACIÓN	80,5556	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		26.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						26.000,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	A	230	15	26.000,00 €	7,54 €	CENTRO DE FORMACION DE VILCHES	23/76129	VILCHES
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										21.700,00 €
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										2.300,00 €
OTROS COSTES ASOCIADOS										24.000,00 €
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										2.000,00 €
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										26.000,00 €

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 29/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		NIF		P4105900G		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0099		N.º ORDEN		24		PUNTAJACIÓN		80.3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		221.400,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		221.400,00 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	680	15	81.600,00 €	8,00 €	CENTRO 4 FPE HACIENDA PORZUNA	41/101692	MAIRENA DEL ALJARAFE									
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO 4 FPE HACIENDA PORZUNA	41/101692	MAIRENA DEL ALJARAFE									
3	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	54.600,00 €	7,58 €	CENTRO 4 FPE HACIENDA PORZUNA	41/101692	MAIRENA DEL ALJARAFE									
4	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO 4 FPE HACIENDA PORZUNA	41/101692	MAIRENA DEL ALJARAFE									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B ⁹ , C ⁴ , D ⁹ , E ⁹ F ⁷																			
										Total costes directos									
										125.670,00 €									
										80.600,00 €									
										206.270,00 €									
COSTES INDIRECTOS																			
H ⁹ , I ⁹																			
										Total costes indirectos									
										15.130,00 €									
										15.130,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										0,00 €									
										221.400,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/ participante/hora formativa; máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 30/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	NIF	P2300500B	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0142	N.º ORDEN	25	PUNTUACIÓN	80,1111	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		457.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						457.200,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION SAN JOSE	23/75814	ANDUJAR
2	FOCV27	FOCV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION SAN JOSE	23/75814	ANDUJAR
3	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE USOS MULTIPLES PUERTA MADRID*	23/76234	ANDUJAR
4	AGAO0108	AGAO0108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERIA	A	250	15	30.000,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION SAN JOSE	23/75814	ANDUJAR
5	HOTG0208	HOTG0208 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURISTICOS	A	550	15	66.000,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION SAN JOSE	23/75814	ANDUJAR
6	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	A	680	15	81.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION SAN JOSE	23/75814	ANDUJAR
7	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE USOS MULTIPLES PUERTA MADRID*	23/76234	ANDUJAR
8	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE USOS MULTIPLES PUERTA MADRID*	23/76234	ANDUJAR
9	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE USOS MULTIPLES PUERTA MADRID*	23/76234	ANDUJAR
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ⁸ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
411.480,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
45.720,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor ¹⁰										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
457.200,00 €										

VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	21/12/2023	PÁGINA 31/143
		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL

21/12/2023

PÁGINA 31/143

VERIFICACIÓN

BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

- A** dificultades inscripción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) / y participante/ hora formativa, máximo 8 euros.
 - (2) / acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 - (3) / (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 - (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 - (5) Gastos de seguros de accidentes.
 - (6) Gastos de personal de apoyo.
 - (7) Gastos de personal de apoyo.
 - (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 32/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYTO. ALHAURIN EL GRANDE	NIF	P2900800J	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0124	N.º ORDEN	26	PUNTAJACIÓN	80,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		192.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		192.000,00 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE EMPLEO, FORMACION Y DESARROLLO LOCAL	29/86418	ALHAURIN EL GRANDE
2	COML0110	COML0110 - ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	A	170	15	20.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE EMPLEO, FORMACION Y DESARROLLO LOCAL	29/86418	ALHAURIN EL GRANDE
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE EMPLEO, FORMACION Y DESARROLLO LOCAL	29/86418	ALHAURIN EL GRANDE
4	HOTI0108	HOTI0108 - INGLÉS PROFESIONAL PARA TURISMO	A	90	15	10.800,00 €	8,00 €	EDIFICIO BIBLIOTECA MUNICIPAL	29/86355	ALHAURIN EL GRANDE
5	IFDD0110	IFDD0110 - CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	EDIFICIO BIBLIOTECA MUNICIPAL	29/86355	ALHAURIN EL GRANDE
6	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	EDIFICIO BIBLIOTECA MUNICIPAL	29/86355	ALHAURIN EL GRANDE
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B. Gastos de transporte										
C. Gastos de alojamiento										
D. Gastos de alimentación										
E. Gastos de vestimenta										
F. Gastos de material										
G. Gastos de otros recursos										
H. Gastos de otros recursos										
I. Gastos de otros recursos										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
Total costes directos										
124.060,00 €										
48.840,00 €										
172.900,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H. Gastos de otros recursos										
I. Gastos de otros recursos										
J. Gastos de otros recursos										
Total costes indirectos										
19.100,00 €										
19.100,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
K. Gastos de otros recursos										
L. Gastos de otros recursos										
M. Gastos de otros recursos										
N. Gastos de otros recursos										
O. Gastos de otros recursos										
P. Gastos de otros recursos										
Q. Gastos de otros recursos										
R. Gastos de otros recursos										
S. Gastos de otros recursos										
T. Gastos de otros recursos										
U. Gastos de otros recursos										
V. Gastos de otros recursos										
W. Gastos de otros recursos										
X. Gastos de otros recursos										
Y. Gastos de otros recursos										
Z. Gastos de otros recursos										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
192.000,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 33/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	NIF	P4108300G	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0084	N.º ORDEN	27	PUNTAJACIÓN	79.6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		79.900,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						79.900,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	AGAO0208	AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	390	15	41.900,00 €	7,16 €	CENTRO FPE AYTO. DE EL RONQUILLO - MATRONA.DOLORES	41/101774	RONQUILLO (EL)
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	38.000,00 €	6,85 €	CENTRO FPE AYTO. DE EL RONQUILLO - MATRONA.DOLORES	41/101774	RONQUILLO (EL)
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
64.400,00 €										
8.500,00 €										
72.900,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
7.000,00 €										
7.000,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor ¹⁰										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
79.900,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participación/foros formativos, máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones, y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 34/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	NIF	P1400006A	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0069	N.º ORDEN	28	PUNTAJACIÓN	79.6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		41.415,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						41.415,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	41.415,00 €	7.46 €	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	14/23957	CARCABUEY
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B. C. D. E. F. 7										
24.050,00 €										
13.600,00 €										
37.650,00 €										
TOTAL COSTES DIRECTOS										
37.650,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H. I. 9										
3.765,00 €										
TOTAL COSTES INDIRECTOS										
3.765,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
41.415,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 35/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	NIF	P4107200J	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0097	N.º ORDEN	29	PUNTAUACIÓN	79,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		52.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						52.200,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	52.200,00 €	7,25 €	CENTRO FPO AYTO. PEDRERA-NAVES DEL POLÍGONO	41/100149	PEDRERA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
25.000,00 €										
22.000,00 €										
47.000,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
5.200,00 €										
5.200,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
52.200,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 36/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS		NIF		P4103800A		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0161		N.º ORDEN		30		PUNTAUACIÓN		79,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		629.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		629.000,00 €													
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	96.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
3	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	680	15	80.600,00 €	7,90 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
4	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
5	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE DOS HERMANAS - ANIDI	41/101810	DOS HERMANAS									
6	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
7	COML0210	COML0210 - GESTIÓN Y CONTROL DEL APROVISIONAMIENTO	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE DOS HERMANAS - ANIDI	41/101810	DOS HERMANAS									
8	IFCD0110	IFCD0110 - CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE DOS HERMANAS - ANIDI	41/101810	DOS HERMANAS									
9	IFCT0108	IFCT0108 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	A	290	15	34.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
10	COMI0211	COMI0211 - ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	A	230	15	27.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
11	IFCT0309	IFCT0309 - MONTAJE Y REPARACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	A	470	15	56.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
12	COMI0112	COMI0112 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO	A	450	15	54.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 37/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRE A GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA		
PRE	COS	
	A. Retribuciones personal formador y personal especializado	366.800,00 €
	B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷	200.210,00 €
	Total costes directos	567.010,00 €
	COSTES INDIRECTOS	
	H ⁸ , I ⁹	61.990,00 €
	Total costes indirectos	61.990,00 €
	OTROS COSTES ASOCIADOS	
	J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor	0,00 €
	PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN	629.000,00 €

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/ participante/hora formativo, máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de personal de apoyo.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 38/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE CARMONA		NIF		P4102400A		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /0138		N.º ORDEN		31		PUNTAUACIÓN		78,9444	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		219.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		219.600,00 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGD0208	ADGD0208 - GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	A	670	15	80.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPO MULTIFUNCIONAL	41/100071	CARMONA									
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPO MULTIFUNCIONAL	41/100071	CARMONA									
3	SANTO108	SANTO108 - ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VICTIMAS Y CATASTROFES	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE EL PILERO	41/101796	CARMONA									
4	IFCD0110	IFCD0110 - CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPO MULTIFUNCIONAL	41/100071	CARMONA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B. Gastos de transporte																			
C. Gastos de alojamiento																			
D. Gastos de alimentación																			
E. Gastos de material																			
F. Gastos de otros recursos																			
Total costes directos																			
105.408,00 €																			
98.591,27 €																			
203.999,27 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H. Gastos de publicidad																			
I. Gastos de otros recursos																			
Total costes indirectos																			
15.600,73 €																			
15.600,73 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
K. Gastos de otros recursos																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
219.600,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/ participante/hora formativa; máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 39/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE JAEN		NIF		G23031826		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0140		N.º ORDEN		32		PUNTAUACIÓN		78,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		27.040,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA															
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	27.040,00 €	5,30 €	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE JAEN	23/22294	JAEN									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷																			
										Total costes directos									
										16.340,00 €									
										10.700,00 €									
										27.040,00 €									
COSTES INDIRECTOS																			
H ⁸ , I ⁹																			
										Total costes indirectos									
										0,00 €									
										0,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10																			
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										27.040,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (9) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 40/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	NIF	P2100014F	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/O152	N.º ORDEN	33	PUNTUACIÓN	78,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		244.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						166.800,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	MANCOMUNIDAD DEL CONDADO	21/65175	BONARES
2	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	EDIFICIO MULTIFUNCIONAL GADEA	21/66142	VILLARRASA
3	SSCB0209	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL EN EL DOMICILIO	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	MANCOMUNIDAD DEL CONDADO	21/65175	BONARES
6	SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	MANCOMUNIDAD DEL CONDADO	21/65175	BONARES
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B. Gastos de transporte										
C. Gastos de alojamiento										
D. Gastos de alimentación										
E. Gastos de otros servicios										
F. Gastos de otros materiales										
G. Gastos de otros suministros										
H. Gastos de otros suministros										
I. Gastos de otros suministros										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
COSTES INDIRECTOS										
H. Gastos de otros suministros										
I. Gastos de otros suministros										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
166.800,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/ participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 41/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BENALEDENA	NIF	P2902500D	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0013	N.º ORDEN	34	PUNTUACIÓN	78.3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		103.062,48 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						103.062,48 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	HOTA0108	HOTA0108 - OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALQJAMIENTOS	A	300	15	26.529,15 €	5,90 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION BENALFORMA	29/82548	BENALMADENA
2	HOTR0208	HOTR0208 - OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	A	210	15	25.200,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION BENALFORMA	29/82548	BENALMADENA
3	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION BENALFORMA	29/82548	BENALMADENA
4	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	33.333,33 €	6,01 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION BENALFORMA	29/82548	BENALMADENA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ⁹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
92.756,24 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
10.306,24 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
103.062,48 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/ participante /hora formativa; máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 42/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LEBRUA	NIF	P4105300J	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0014	N.º ORDEN	35	PUNTUACIÓN	78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		40.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						40.800,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO LEBRUA-CENTRO CIVICO BLAS INFANTE	41/101627	LEBRUA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
18.320,00 €										
18.400,00 €										
36.720,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
4.080,00 €										
4.080,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
40.800,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(9) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 43/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR		NIF		P41110200E		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0019		N.º ORDEN		36		PUNTAUACIÓN		78.3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		87.560,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		87.560,00 €						87.560,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCB0211	SSCB0211 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	290	15	27.720,00 €	6,37 €	CENTRO FPE CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL AYTO DE EL VISO DEL ALCOR	41/101811	VISO DEL ALCOR (EL)									
2	SSCG0109	SSCG0109 - INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	A	350	15	31.020,00 €	5,91 €	CENTRO FPE CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL AYTO DE EL VISO DEL ALCOR	41/101811	VISO DEL ALCOR (EL)									
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	28.820,00 €	4,93 €	CENTRO FPE CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL AYTO DE EL VISO DEL ALCOR	41/101811	VISO DEL ALCOR (EL)									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
65.500,00 €																			
B3, C4, D5, E6, F7																			
14.100,00 €																			
Total costes directos																			
79.600,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H8, I9																			
7.960,00 €																			
Total costes indirectos																			
7.960,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
0,00 €																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										87.560,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 44/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	ORGANISMO AUTONOMO LOCAL ALCONCHEL	NIF	P9105803B	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0026	N.º ORDEN	37	PUNTUACIÓN	78.3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		76.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						76.800,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	AGAO0108	AGAO0108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERIA	A	250	15	30.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL ALCONCHEL	41/101781	MAIRENA DEL ALCOR
2	AGAO0208	AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL ALCONCHEL	41/101781	MAIRENA DEL ALCOR
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
69.120,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
7.680,00 €										
7.680,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
76.800,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participante/hora formativa: máximo, 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones, y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 45/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PRUNA	NIF	P4107600A	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0071	N.º ORDEN	38	PUNTUACIÓN	78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		54.553,33 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						54.553,33 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	26.082,22 €	4,70 €	CENTRO FPO AYTO DE PRUNA	41/101112	PRUNA
2	INAKO109	OBTENCIÓN DE ACEITES DE OLIVA	A	270	15	28.471,11 €	7,03 €	CENTRO FPO AYTO DE PRUNA	41/101112	PRUNA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
37.500,00 €										
11.598,00 €										
49.098,00 €										
TOTAL costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H4, I9										
5.455,33 €										
5.455,33 €										
TOTAL costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
54.553,33 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/ participante/ hora formativa, máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(5) Gastos de publicidad.

(6) Gastos de personal de apoyo.

(7) Gastos de personal de apoyo.

(8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	21/12/2023	PÁGINA 46/143
		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL

21/12/2023

PÁGINA 46/143

VERIFICACIÓN

BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	NIF	P14069001	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0088	N.º ORDEN	39	PUNTUACIÓN	78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		44.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						44.400,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO INDUSTRIAL DE FORMACION	14/44266	VILLANUEVA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
22.200,00 €										
17.800,00 €										
40.000,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
4.400,00 €										
4.400,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
44.400,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (9) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 47/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO DE CORC	NIF	P1400036H	N.º EXPEDIENTE	98/2023/J/0123	N.º ORDEN	40	PUNTUACIÓN	78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		118.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		118.000,00 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	IFCT0210	OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	A	560	15	57.000,00 €	6,79 €	AYUN CORDOBA ANT CINE SENECA	14/44632	CORDOBA
2	IFCD0112	PROGRAMACIÓN CON LENGUAJES ORIENTADOS A OBJETOS Y BASES DE DATOS RELACIONALES	A	630	15	61.000,00 €	6,46 €	AYUN CORDOBA ANT CINE SENECA	14/44632	CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
118.000,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
G ⁸ , H ⁹ , I ⁹										
Total costes indirectos										
0,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
Total costes indirectos										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
118.000,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/ participante/ hora formativa, máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de seguros y accidentes.

(6) Gastos de publicidad.

(7) Gastos de personal de apoyo.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención financiera o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 48/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	NIF	P1404300D	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0132	N.º ORDEN	41	PUNTUACIÓN	78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		62.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						62.400,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	AGAR0108	AGAR0108 - APROVECHAMIENTOS FORESTALES	A	520	15	62.400,00 €	8,00 €	CASA DE LA JUVENTUD	14/44257	MONTORO
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ y F ⁷										
TOTAL costes directos										
24.960,00 €										
31.200,00 €										
56.160,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ y I ⁹										
6.240,00 €										
6.240,00 €										
TOTAL costes indirectos										
0,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
62.400,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 49/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (DELEGACIÓN DE FOMENTO ECOI)	NIF	P11004001	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0153	N.º ORDEN	42	PUNTUACIÓN	78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		91.533,86 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						91.533,86 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	COMT0210	COMT0210 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	A	620	15	41.180,00 €	4,43 €	VIVERO DE EMPRESAS DELEGACIÓN DE F.E.Y E.	11/65477	ALGECIRAS
2	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	28.653,86 €	3,98 €	DELEGACIÓN DE FOMENTO ECOI, Y EMPLEO	11/65686	ALGECIRAS
3	ELES0208	ELES0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS.	A	300	15	21.700,00 €	4,82 €	VIVERO DE EMPRESAS DELEGACIÓN DE F.E.Y E.	11/65477	ALGECIRAS
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
91.533,86 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 50/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	NIF	PO405300E	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0154	N.º ORDEN	43	PUNTUACIÓN	78.3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		80.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						80.400,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	04/30728	HUERCA-OVERA
2	ADGG0208	OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	04/30728	HUERCA-OVERA
3	ADGG0208	LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	90	15	10.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	04/30728	HUERCA-OVERA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
76.900,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
Total costes indirectos										
3.500,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
80.400,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 51/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE UBEDA	91.200,00 €	NIF	P2309200J	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0167	N.º ORDEN	44	PUNTUACIÓN	78,3333
SUBVENCIÓN SOLICITADA		91.200,00 €	SUBVENCIÓN CONCEDIDA							
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	COMT0110	COMT0110 - ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	HOSPITAL DE SANTIAGO (AYUNTAMIENTO DE UBEDA)	23/76252	UBEDA
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	HOSPITAL DE SANTIAGO (AYUNTAMIENTO DE UBEDA)	23/76252	UBEDA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ¹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
53.808,00 €										
28.272,00 €										
82.080,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
9.120,00 €										
9.120,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
91.200,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participación/foros formativos, máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones, y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 52/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO		NIF		P2106300C		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0130		N.º ORDEN		45		PUNTUACIÓN		78,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		183.600,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		183.600,00 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO SOCIO CULTURAL JESÚS QUINTERO	21/66112	SAN JUAN DEL PUERTO									
2	SSGE0110	SSGE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	TALENTI@ CAPACITACIÓN	21/66174	SAN JUAN DEL PUERTO									
3	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	TALENTI@ CAPACITACIÓN	21/66174	SAN JUAN DEL PUERTO									
4	SSCG0109	SSCG0109 - INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	A	350	15	42.000,00 €	8,00 €	TALENTI@ CAPACITACIÓN	21/66174	SAN JUAN DEL PUERTO									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B ⁹ , C ⁹ , D ⁹ , E ⁹ y F ⁹																			
										Total costes directos									
										121.800,00 €									
										43.440,00 €									
										165.240,00 €									
COSTES INDIRECTOS																			
H ⁹ y I ⁹																			
										Total costes indirectos									
										18.360,00 €									
										18.360,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										183.600,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa; G) Mujeres en situación de vulnerabilidad; H) Mujeres en situación de vulnerabilidad; I) Mujeres en situación de vulnerabilidad.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 53/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	NIF	P4101700E	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0035	N.º ORDEN	46	PUNTUACIÓN	77.5000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		75.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						75.600,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	IMPEO108	IMPEO108 - SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO DE BORMUJOS - AVDA MAIRENA	41/92313	BORMUJOS
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO DE BORMUJOS - AVDA MAIRENA	41/92313	BORMUJOS
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
36.288,00 €										
31.752,00 €										
68.040,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
7.560,00 €										
7.560,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
75.600,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo accesorio/participante hora formativa máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 54/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	NIF	P41109300F	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0065	N.º ORDEN	47	PUNTUACIÓN	77.5000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		84.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						84.000,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AVUNTAMIENTO DE TOMARES - TOMÁS YBARRA	41/101905	TOMARES
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AVUNTAMIENTO DE TOMARES - TOMÁS YBARRA	41/101905	TOMARES
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ¹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
52.600,00 €										
23.000,00 €										
75.600,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ¹ , I ⁹										
8.400,00 €										
8.400,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
84.000,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participante/hora formativa: máximo, 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones, y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 55/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	NIF	P1816100J	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0070	N.º ORDEN	48	PUNTAJACIÓN	77.5000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		34.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						34.800,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCB0211	SSCB0211 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	290	15	34.800,00 €	8,00 €	CENTRO ETNOGRÁFICO Y DE FORMACIÓN	18/56304	PINOS-PUENTE
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
28.700,00 €										
6.100,00 €										
34.800,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
Total costes indirectos										
0,00 €										
0,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
34.800,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 56/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA	NIF	P4101000J	N.º EXPEDIENTE	98/2023/J/0095	N.º ORDEN	49	PUNTUACIÓN	77.2222	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		100.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						100.800,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	EVAE0111	ENAE0111 - OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO 1 FPO DE FORMACION MUNICIPAL DE ALMENSILLA	41/10483	ALMENSILLA
2	EVAE0108	ENAE0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO 1 FPO DE FORMACION MUNICIPAL DE ALMENSILLA	41/10483	ALMENSILLA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Reparticiones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
90.720,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
10.080,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
100.800,00 €										

(1) A) Personas con dificultades, inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo de servicios/participación/foros formativos mixtos 8

(3) Gastos de amortización de instalaciones y recursos: aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 57/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE COIN	NIF	P29042001	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0059	N.º ORDEN	50	PUNTUACIÓN	76.6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		128.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						128.400,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SANT0208	SANT0208 - TRANSPORTE SANITARIO	A	400	15	48.000,00 €	8,00 €	ESCUELA DE EMPRESAS	29/86378	COIN
2	ADGD0208	ADGD0208 - GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	A	670	15	80.400,00 €	8,00 €	ESCUELA DE EMPRESAS	29/86378	COIN
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
C. Gastos de publicidad										
D. Gastos de transporte										
E. Gastos de mantenimiento										
F. Gastos de personal de apoyo										
G. Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas										
H. Gastos de personal de auditoría										
I. Gastos de personal de formación										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditoría										
COSTES INDIRECTOS										
H.º 1.º										
H.º 9										
H.º 1.º										
TOTAL COSTES DIRECTOS										
115.900,00 €										
TOTAL COSTES INDIRECTOS										
12.500,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
12.500,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
128.400,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/ participante/ hora formativa, máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de transporte
- (6) Gastos de mantenimiento
- (7) Gastos de publicidad
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	BrndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	21/12/2023	PÁGINA 58/143
		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL

21/12/2023

PÁGINA 58/143

VERIFICACIÓN

BrndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	NIF	P1400010C	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0048	N.º ORDEN	51	PUNTUACIÓN	76.6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		410.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						
SUBVENCIÓN SOLICITADA		410.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO SUR	14/44771	VILLAVICIOSA DE CORDOBA
2	EOGB0208	EOGB0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE ALBANILERIA DE FABRICAS Y CUBIERTAS	A	280	15	33.600,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO SUR	14/44771	VILLAVICIOSA DE CORDOBA
3	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYAPUEBLONUEVO
4	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYAPUEBLONUEVO
5	AGA00208	AGA00208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYAPUEBLONUEVO
6	EMAE0111	EMAE0111 - OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYAPUEBLONUEVO
7	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYAPUEBLONUEVO
8	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYAPUEBLONUEVO
9	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYAPUEBLONUEVO
10	SSCE0110	SSCE0110 - DOCCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYAPUEBLONUEVO

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 59/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRE		GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA	
C05			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado			168.680,00 €
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷			200.720,00 €
Total costes directos			369.400,00 €
COSTES INDIRECTOS			
G ⁸ , I ⁹			41.000,00 €
Total costes indirectos			41.000,00 €
OTROS COSTES ASOCIADOS			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor		10	0,00 €
		PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN	410.400,00 €

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/ participante/hora formativo, máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de personal de apoyo.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL		21/12/2023	PÁGINA 60/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA	NIF	P1406700C	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0034	N.º ORDEN	52	PUNTAJACIÓN	76.3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		170.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						62.400,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	EDIFICIO DE USOS MULTIPLES	14/44652	VILAFRANCA DE CORDOBA
2	SSCB0209	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	EDIFICIO DE USOS MULTIPLES	14/44652	VILAFRANCA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
36.400,00 €										
19.760,00 €										
56.160,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
6.240,00 €										
6.240,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
62.400,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participante/hora formativa: máximo, 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones, y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 61/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO CHICLANA DE LA FRONTERA	NIF	P1101500E	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0089	N.º ORDEN	53	PUNTUACIÓN	76.3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		136.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		136.800,00 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y FOMENTO CHICLANA	11/66063	CHICLANA DE LA FRONTERA
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y FOMENTO CHICLANA	11/66063	CHICLANA DE LA FRONTERA
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y FOMENTO CHICLANA	11/66063	CHICLANA DE LA FRONTERA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
136.800,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Otros gastos de apoyo.

(9) Gastos de gestión de la formación.

(10) Otros gastos de gestión de la formación.

(11) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 62/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA	NIF	P4104200C	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0183	N.º ORDEN	54	PUNTAUACIÓN	75.33333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		190.054,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						190.054,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	COMM0112	COMMO112 - GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	A	730	15	77.648,00 €	7,09 €	CENTRO FPO AYTO. FUENTES DE ANDALUCÍA CAMINO POZO SANTO	41/92802	FUENTES DE ANDALUCÍA
2	HOTG0208	HOTG0208 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS	A	550	15	60.936,00 €	7,39 €	CENTRO FPO AYTO. FUENTES DE ANDALUCÍA CAMINO POZO SANTO	41/92802	FUENTES DE ANDALUCÍA
3	HOTI0108	HOTI0108 - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	A	570	15	51.470,00 €	6,02 €	CENTRO FPO AYTO. FUENTES DE ANDALUCÍA CAMINO POZO SANTO	41/92802	FUENTES DE ANDALUCÍA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
190.054,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativo, máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Otros gastos de apoyo.
- (9) Otros gastos de apoyo.
- (10) Otros gastos de apoyo.
- (11) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 63/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	NIF	P2906900B	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0017	N.º ORDEN	55	PUNTUACIÓN	75,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		187.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						187.200,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION-BAJOS EDIF. LOMAS DEL OLIVAR	29/86305	MARBELLA
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION-BAJOS EDIF. LOMAS DEL OLIVAR	29/86305	MARBELLA
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION-BAJOS EDIF. LOMAS DEL OLIVAR	29/86305	MARBELLA
4	ADGD0108	ADGD0108 - OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION-BAJOS EDIF. LOMAS DEL OLIVAR	29/86305	MARBELLA
5	ADGD0108	ADGD0108 - CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION-BAJOS EDIF. LOMAS DEL OLIVAR	29/86305	MARBELLA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
C. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
D. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
E. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
F. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
G. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
H. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
I. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
J. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H.º 1.º										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
187.200,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades: inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/ participante/hora formativo: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (7) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 64/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO ESTEPA		405.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		405.600,00 €		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0186		N.º ORDEN		405.600,00 €		PUNTAJACIÓN		74,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		405.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		405.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		405.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		405.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		405.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA	
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad											
1	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE ESTEPAC. DE EMPRESAS	41/101802	ESTEPA											
2	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE - EDIF. MULTIFUNCIONAL	41/101981	ESTEPA											
3	EOCB0208	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBANILERIA DE FABRICAS Y CUBIERTAS RIGIDAS Y URBANIZACIÓN	A	280	15	33.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPE JUAN ANTONIO BLANCO	41/101987	ESTEPA											
4	EOCB0209	OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACIÓN	A	300	15	36.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE JUAN ANTONIO BLANCO	41/101987	ESTEPA											
5	HOTI0108	PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	A	570	15	68.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE ESTEPAC. DE EMPRESAS	41/101802	ESTEPA											
6	COMT0110	ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	C	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE ESTEPAC. DE EMPRESAS	41/101802	ESTEPA											
7	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	680	15	81.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE ESTEPAC. DE EMPRESAS	41/101802	ESTEPA											
8	FCOV26	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD CON IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA, COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMUN	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE ESTEPAC. DE EMPRESAS	41/101802	ESTEPA											
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																					
COSTES DIRECTOS																					
A. Retribuciones personal formador y personal especializado											186.360,00 €										
B3, C4, D5, E6, F7											180.900,00 €										
Total costes directos											367.260,00 €										
COSTES INDIRECTOS																					
H8, I9											38.340,00 €										
Total costes indirectos											38.340,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS																					
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor											10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											405.600,00 €										

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 65/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- A** dificultades inscripción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) / y participante/ hora formativa, máximo 8 euros.
 - (2) / acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 - (3) / (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 - (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 - (5) Gastos de seguros de accidentes.
 - (6) Gastos de personal de apoyo.
 - (7) Gastos de personal de apoyo.
 - (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 66/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE UTRERA	NIF	P4109500A	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0195	N.º ORDEN	57	PUNTUACIÓN	74,5000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		103.760,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						103.760,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ELEC0210	ELEC0210 - DESARROLLO DE PROYECTOS DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN	A	610	15	67.760,00 €	7,41 €	CENTRO FPE EDUCATIVO LOS OLIVAREROS	41/101744	UTREIRA
2	FME0109	FME0109 - GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	A	310	15	36.000,00 €	7,74 €	CENTRO FPE EDUCATIVO LOS OLIVAREROS	41/101744	UTREIRA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ¹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
72.800,00 €										
21.800,00 €										
94.600,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
B ¹ , J ⁹										
9.160,00 €										
9.160,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor ¹⁰										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
103.760,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participación hora formativa máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 67/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN	NIF	P2303890C	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0008	N.º ORDEN	58	PUNTUACIÓN	73,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		43.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						43.000,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	43.000,00 €	7,96 €	TELECENTRO DE LA GUARDIA	23/75085	GUARDIA DE JAEN (JA)
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
23.700,00 €										
15.000,00 €										
38.700,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
4.300,00 €										
4.300,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
43.000,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 68/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR	NIF	P1813400G	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0175	N.º ORDEN	59	PUNTUACIÓN	73,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		57.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						57.600,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CASA DE LA CULTURA	18/52068	MOLVIZAR
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
42.000,00 €										
10.000,00 €										
52.000,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
5.600,00 €										
5.600,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
57.600,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (9) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-Intervención de las corporaciones locales
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 69/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA		NIF		P41109100J		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0126		N.º ORDEN		60		PUNTAJACIÓN		73.0556	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		271.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		271.200,00 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE TALLER DE EMPLEO " TORREBLANCA ECOLOGIA SOCIAL "	41/101381	SEVILLA									
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE TALLER DE EMPLEO " TORREBLANCA ECOLOGIA SOCIAL "	41/101381	SEVILLA									
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SEVILLACMFE POLIGONO NORTE	41/101814	SEVILLA									
4	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SEVILLACMFE POLIGONO SUR	41/101815	SEVILLA									
5	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SEVILLACMFE POLIGONO NORTE	41/101814	SEVILLA									
6	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SEVILLACMFE POLIGONO SUR	41/101815	SEVILLA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B3, C4, D5, E6, F7																			
										Total costes directos									
										173.980,00 €									
										97.220,00 €									
										271.200,00 €									
COSTES INDIRECTOS																			
H8, I9																			
										Total costes indirectos									
										0,00 €									
										0,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10																			
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										271.200,00 €									

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 70/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- A** dificultades inscripción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) / y participante/ hora formativa. máximo 8 euros.
 - (2) / acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 - (3) / (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 - (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 - (5) Gastos de seguros de accidentes.
 - (6) Gastos de personal de apoyo.
 - (7) Gastos de personal de apoyo.
 - (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 71/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA		NIF		PG102301F		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0081		N.º ORDEN		61		PUNTUACIÓN		72,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		99.360,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		99.360,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		99.360,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		99.360,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		99.360,00 €	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnao	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	26.955,00 €	4,86 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIO EN JARDÍN HUERTO INDIANO	11/66116	ALCALA DE LOS GAZULES									
2	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	22.335,00 €	4,38 €	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CIUDAD DE CONIL	11/65166	CONIL DE LA FRONTERA									
3	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	380	15	25.035,00 €	4,28 €	CENTRO ASUNTOS SOCIALES-BENALUP-CASAS VIEJAS	11/66111	BENALUP-CASAS VIEJAS									
4	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	25.035,00 €	4,91 €	EDIFICIO V CENTENARIO	11/66117	PATERNA DE RIVERA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado															80.460,00 €				
B. Gastos de viaje															18.900,00 €				
C. Gastos de transporte															99.360,00 €				
Total costes directos															99.360,00 €				
COSTES INDIRECTOS																			
H. Gastos de mantenimiento															0,00 €				
I. Gastos de suministros															0,00 €				
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor															0,00 €				
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
															99.360,00 €				

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/ participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 72/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO ARQUILLOS	NIF	P2300800F	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0166	N.º ORDEN	62	PUNTUACIÓN	72,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		44.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						44.400,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACION	23/75996	ARQUILLOS
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
24.454,62 €										
15.545,38 €										
40.000,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
Total costes indirectos										
4.400,00 €										
4.400,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
44.400,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 73/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE MONACHIL		NIF		P1813500D		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0111		N.º ORDEN		63		PUNTUACIÓN		71,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		263.700,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		263.700,00 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SEAG0209	SEAG0209 - LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	B	130	15	15.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL									
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	42.400,00 €	7,64 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL									
3	ADGD0208	ADGD0208 - GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	A	670	15	79.950,00 €	7,96 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL									
4	SEAG0209	SEAG0209 - LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	A	130	15	15.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL									
5	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.300,00 €	7,90 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL									
6	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	42.450,00 €	7,65 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL									
7	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS.COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA.MATEMÁTICA	A	240	15	27.400,00 €	7,61 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										172.500,00 €									
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										67.900,00 €									
										240.400,00 €									
Total costes directos																			
COSTES INDIRECTOS																			
B ⁸ , I ⁹										23.300,00 €									
Total costes indirectos										23.300,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										10									
										0,00 €									
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										263.700,00 €									

VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
--------------	--------------------------------	---

JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL

21/12/2023

PÁGINA 74/143

- A** dificultades inscripción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) / y participante/ hora formativa, máximo 8 euros.
 - (2) / acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 - (3) / (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 - (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 - (5) Gastos de seguros de accidentes.
 - (6) Gastos de personal de apoyo.
 - (7) Gastos de personal de apoyo.
 - (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 75/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BRENES	NIF	P4101800C	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0012	N.º ORDEN	64	PUNTAJACIÓN	71,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		57.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						57.600,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPO CIVICO	41/100630	BRENES
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
37.540,00 €										
14.300,00 €										
51.840,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
Total costes indirectos										
5.760,00 €										
5.760,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
57.600,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 76/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	87.600,00 €	NIF	P41100700F	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0039	N.º ORDEN	65	PUNTUACIÓN	70,6667
SUBVENCIÓN SOLICITADA		87.600,00 €	SUBVENCIÓN CONCEDIDA							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE LAS 17 ROSAS	41/101728	ALGABA (LA)
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE LAS 17 ROSAS	41/101728	ALGABA (LA)
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
51.100,00 €										
30.080,00 €										
81.180,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
6.420,00 €										
6.420,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
87.600,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo acciones/participante/hora formativa: máximo, 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones, equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 77/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	NIF	P2100200A	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0007	N.º ORDEN	66	PUNTUACIÓN	70,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		206.900,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						206.900,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	38.300,00 €	7,09 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION	21/65882	ALJARAQUE
2	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	A	680	15	69.000,00 €	6,76 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION	21/65882	ALJARAQUE
3	ADGG0308	ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS	A	670	15	65.500,00 €	6,52 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION	21/65882	ALJARAQUE
4	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	34.100,00 €	6,69 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION	21/65882	ALJARAQUE
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B. Gastos de viaje y transporte										
C. Gastos de alojamiento y alimentación										
D. Gastos de transporte y desplazamiento										
E. Gastos de formación										
F. Gastos de material										
G. Gastos de otros recursos humanos										
H. Gastos de otros recursos materiales										
I. Gastos de otros recursos económicos										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
Total costes directos										
165.900,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H. Gastos de personal de apoyo										
I. Gastos de personal de apoyo										
J. Gastos de personal de apoyo										
Total costes indirectos										
0,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
Total costes indirectos										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
206.900,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 78/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYTO. DE CADJAR	NIF	P1803600D	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0066	N.º ORDEN	67	PUNTUACIÓN	70,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		25.056,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						25.056,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	25.056,00 €	3,48 €	AULA DE FORMACIÓN EL ZAGUER	18/56/480	CADJAR
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
14.000,00 €										
8.856,00 €										
22.856,00 €										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
2.200,00 €										
2.200,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
25.056,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 79/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	NIF	P11023001	N.º EXPEDIENTE	96/2023 /J/0085	N.º ORDEN	68	PUNTAJACIÓN	70.0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		38.922,40 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		38.922,40 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCB0211	SSCB0211 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	290	15	16.709,00 €	3,84 €	BIBLIOTECA MUNICIPAL	11/66087	MEDINASIDONIA
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	22.213,40 €	3,80 €	BIBLIOTECA MUNICIPAL	11/66087	MEDINASIDONIA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Repeticiones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
35.384,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
3.538,40 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
38.922,40 €										

- (1) A) Personas con dificultades, inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulos de apoyo/participante/asesor/formador/módulo 8.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones, vehículos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 80/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	INST. DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACION DE LA CIUDAD DE CÁDIZ	NIF	Q1100533G	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0108	N.º ORDEN	69	PUNTAJACIÓN	70.0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		83.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						83.200,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	COMLO309	COMLO309 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES	A	310	15	23.320,00 €	5,02 €	BÓVEDAS DE SANTA ELENA (INST. FOM. AYTO. CÁDIZ)	11/66071	CÁDIZ
2	COMMO112	COMMO112 - GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	A	730	15	37.500,00 €	3,42 €	BÓVEDAS DE SANTA ELENA (INST. FOM. AYTO. CÁDIZ)	11/66071	CÁDIZ
3	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	22.380,00 €	4,39 €	BÓVEDAS DE SANTA ELENA (INST. FOM. AYTO. CÁDIZ)	11/66071	CÁDIZ
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
83.200,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativo, máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Otros gastos de apoyo.
- (9) Otros gastos de apoyo.
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 81/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	NIF	P14012001	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0137	N.º ORDEN	70	PUNTUACIÓN	70,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		159.190,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						159.190,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	AGAO0108	AGAO0108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERIA	A	250	15	29.950,00 €	7,99 €	ESCUELA TALLER CERRO DE LA VIRGEN	14/44688	BUJALANCE
2	AGAO0208	AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	390	15	46.780,00 €	8,00 €	ESCUELA TALLER CERRO DE LA VIRGEN	14/44688	BUJALANCE
3	AGAO0308M	AGAO0308M - JARDINERIA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE	A	540	15	64.530,00 €	7,97 €	ESCUELA TALLER CERRO DE LA VIRGEN	14/44688	BUJALANCE
4	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	17.930,00 €	7,97 €	ESCUELA TALLER CERRO DE LA VIRGEN	14/44688	BUJALANCE
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ⁹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ F ⁷										
91.800,00 €										
52.050,00 €										
143.850,00 €										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
15.340,00 €										
15.340,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
159.190,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/ participante /hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 82/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		IEDT DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ		NIF		Q1100561H		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /01/46		N.º ORDEN		71		PUNTUACIÓN		70.0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		40.800,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				40.800,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CAMPUS DE EXCELENCIA PROFESIONAL PARA EL TURISMO, LA HOSTELERÍA Y LA INNOVACIÓN "EL MADRUGADOR"	117/66124	PUERTO DE SANTA MARÍA(EL)									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B3, C4, D5, E6, F7																			
										Total costes directos									
										26.600,00 €									
										10.120,00 €									
										36.720,00 €									
COSTES INDIRECTOS																			
H8, I9																			
										Total costes indirectos									
										4.080,00 €									
										4.080,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
										10									
										0,00 €									
										40.800,00 €									
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (9) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 83/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	NIF	P4103600E	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0162	N.º ORDEN	72	PUNTUACIÓN	70,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		26.577,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCEENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	26.577,00 €	5,21 €	CENTRO FPE CASA DE LA CULTURA	41/101903	CORONIL (EL)
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
16.320,00 €										
7.600,00 €										
23.920,00 €										
TOTAL costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
2.657,00 €										
2.657,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
26.577,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 84/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	FUNDACION MUNICIPAL DE FORMACION Y EMPLEO	NIF	Q1100673A	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0193	N.º ORDEN	73	Puntuación	70,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		64.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						64.000,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	A	550	15	64.000,00 €	7,76 €	CENTRO DE FORMACIÓN EL ZAGAL	117/66167	JEREZ DE LA FRONTERA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
44.000,00 €										
14.000,00 €										
58.000,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
Total costes indirectos										
6.000,00 €										
6.000,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
64.000,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 85/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	NIF	P1810000H	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0118	N.º ORDEN	74	PUNTAJACIÓN	68,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		106.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						106.800,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	MAMDO209	TRABAJOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	A	220	15	26.400,00 €	8,00 €	AYUNTAMIENTO HUESCAR - CENTRO FORMACIÓN LA ENCANTADA	18/56524	HUESCAR
2	EOGB0208	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBANILERÍA DE FABRICAS Y CUBIERTAS	A	280	15	33.600,00 €	8,00 €	AYUNTAMIENTO HUESCAR - CENTRO FORMACIÓN LA ENCANTADA	18/56524	HUESCAR
3	AGAO0208	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	380	15	46.800,00 €	8,00 €	AYUNTAMIENTO HUESCAR - CENTRO FORMACIÓN LA ENCANTADA	18/56524	HUESCAR
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª, 26ª, 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª, 32ª, 33ª, 34ª, 35ª, 36ª, 37ª, 38ª, 39ª, 40ª, 41ª, 42ª, 43ª, 44ª, 45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª, 55ª, 56ª, 57ª, 58ª, 59ª, 60ª, 61ª, 62ª, 63ª, 64ª, 65ª, 66ª, 67ª, 68ª, 69ª, 70ª, 71ª, 72ª, 73ª, 74ª, 75ª, 76ª, 77ª, 78ª, 79ª, 80ª, 81ª, 82ª, 83ª, 84ª, 85ª, 86ª, 87ª, 88ª, 89ª, 90ª, 91ª, 92ª, 93ª, 94ª, 95ª, 96ª, 97ª, 98ª, 99ª, 100ª										
66.550,00 €										
29.720,00 €										
96.270,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
Hª 19										
10.530,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10.530,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
0,00 €										
106.800,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de transporte de alumnos.
- (9) Otros gastos que no sean de formación, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 86/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU46KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		EXCMO. AYUNTAMIENTO EL PUERTO SANTA MARIA		NIF		P1102700J		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0133		N.º ORDEN		75		PUNTAUACIÓN		68.3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		253.200,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		253.200,00 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	EVAE0108	ENAE0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN AYTO. PTO. SANTA MARIA	11/9692	PUERTO DE SANTA MARIA(EL)									
2	EVAE0508	ENAE0508 - ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	A	470	15	56.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN AYTO. PTO. SANTA MARIA	11/9692	PUERTO DE SANTA MARIA(EL)									
3	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN AYTO. PTO. SANTA MARIA	11/9692	PUERTO DE SANTA MARIA(EL)									
4	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN AYTO. PTO. SANTA MARIA	11/9692	PUERTO DE SANTA MARIA(EL)									
5	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN AYTO. PTO. SANTA MARIA	11/9692	PUERTO DE SANTA MARIA(EL)									
6	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN AYTO. PTO. SANTA MARIA	11/9692	PUERTO DE SANTA MARIA(EL)									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B3, C4, D5, E6, F7																			
										Total costes directos									
										162.180,00 €									
										65.700,00 €									
										227.880,00 €									
COSTES INDIRECTOS																			
H8, I9																			
										Total costes indirectos									
										25.320,00 €									
										25.320,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10																			
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										0,00 €									
										253.200,00 €									

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 87/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- A** dificultades inscripción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) / y participante/ hora formativa, máximo 8 euros.
 - (2) / acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 - (3) / (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 - (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 - (5) Gastos de seguros de accidentes.
 - (6) Gastos de personal de apoyo.
 - (7) Gastos de personal de apoyo.
 - (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 88/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE HERRERA	NIF	P4105000F	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0192	N.º ORDEN	76	PUNTUACIÓN	68,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		49.500,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						49.500,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	49.500,00 €	4,13 €	CENTRO FPE CENTRO DE COMERCIO	41/100152	HERRERA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
40.500,00 €										
9.000,00 €										
49.500,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
0,00 €										
0,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
49.500,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (9) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-Intervención de las corporaciones locales
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 89/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA		NIF		PO405200G		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0110		N.º ORDEN		77		PUNTUACIÓN		67,5000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		54.000,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				54.000,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	HOTR0108	HOTR0108 - OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	A	270	15	25.500,00 €	6,30 €	RESIDENCIA JOSE GUIRADO	04/30744	HUERCAL DE ALMERIA									
2	HOTR0109	HOTR0109 - OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA	A	330	15	28.500,00 €	5,76 €	RESIDENCIA JOSE GUIRADO	04/30744	HUERCAL DE ALMERIA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B. Gastos de viaje y alojamiento																			
C. Gastos de transporte																			
D. Gastos de alimentación																			
E. Gastos de material																			
F. Gastos de energía																			
G. Gastos de mantenimiento																			
H. Gastos de seguros																			
I. Gastos de publicidad																			
J. Gastos de otros servicios																			
Total costes directos																			
38.000,00 €																			
14.800,00 €																			
52.800,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H.º 9																			
I.º 1																			
Total costes indirectos																			
1.200,00 €																			
1.200,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
54.000,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/ participante/hora formativo, máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de otros servicios.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupudaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 90/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE RUS	81.400,00 €	NIF	P2307400H	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0052	N.º ORDEN	78	PUNTAJACIÓN	66,8333
SUBVENCIÓN CONCEDIDA										
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	44.200,00 €	7,56 €	CENTRO CLARA CAMPO AMOR	23/76145	RUS
2	ADGD0308	IMF0981 - REGISTROS CONTABLES	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CENTRO CLARA CAMPO AMOR	23/76145	RUS
3	ADGD0308	IMF0233 - OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CENTRO CLARA CAMPO AMOR	23/76145	RUS
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ y F ⁷										
Total costes directos										
74.000,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ y I ⁹										
Total costes indirectos										
7.400,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
81.400,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 91/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL		NIF		P2302001		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0047		N.º ORDEN		79		PUNTUACIÓN		66,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		109.200,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				109.200,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGD0208	MF0233 - OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CASA PINEDA (AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL									
2	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CASA PINEDA (AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL									
3	COML0309	MF1015 - GESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE ALMACENAJE	A	110	15	13.200,00 €	8,00 €	CASA PINEDA (AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL									
4	IFCT46	IFCT46 - COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	A	60	15	7.200,00 €	8,00 €	CASA PINEDA (AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL									
5	COMT0110	MF0241 - INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE/CONSUMIDOR/USUARIO	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CASA PINEDA (AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL									
6	ADGG0208	MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN	A	90	15	10.800,00 €	8,00 €	CASA PINEDA (AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL									
7	ADGD0208	MF0233 - OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CASA PINEDA (AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										43.660,00 €									
B3, C4, D5, E6, F7										54.600,00 €									
										98.280,00 €									
COSTES INDIRECTOS																			
B8, 9, H1, 9										10.920,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										10.920,00 €									
										0,00 €									
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										109.200,00 €									

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 92/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- A** dificultades: inscripción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) / y participante/ hora formativa. máximo 8 euros.
- (2) / ción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (3) / (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (5) Gastos de seguros de accidentes.
- (6) Gastos de personal de apoyo.
- (7) Gastos de personal de apoyo.
- (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 93/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	NIF	P2905400D	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0127	N.º ORDEN	80	PUNTUACIÓN	65,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		69.012,44 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						69.012,44 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	15.531,48 €	3,05 €	EDIFICIO TENENCIA DE ALCALDÍA DE LOS BOLICHES	29/86424	FUENGIROLA
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	15.531,48 €	3,05 €	EDIFICIO TENENCIA DE ALCALDÍA DE LOS BOLICHES	29/86424	FUENGIROLA
3	COMT0111	COMT0111 - GESTIÓN COMERCIAL INMOBILIARIA	A	540	15	28.149,48 €	3,48 €	EDIFICIO TENENCIA DE ALCALDÍA DE LOS BOLICHES	29/86424	FUENGIROLA
4	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	9.800,00 €	4,36 €	EDIFICIO COLORES	29/86432	FUENGIROLA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ⁹ , C ⁹ , D ⁹ , E ⁹ y F ⁹										
Total costes directos										
39.112,44 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁹ y I ⁹										
Total costes indirectos										
0,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor ¹⁰										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
69.012,44 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 94/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LANJARON	NIF	P1811800J	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0151	N.º ORDEN	81	PUNTAJACIÓN	65,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		35.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						35.000,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	35.000,00 €	6,31 €	EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56444	LANJARON
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
18.000,00 €										
13.500,00 €										
31.500,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
3.500,00 €										
3.500,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
35.000,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 95/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYTO. LOS PALACIOS	NIF	P41106900F	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0160	N.º ORDEN	82	PUNTUACIÓN	65,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		76.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						76.800,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DE LOS PALACIOS Y VILLAF. - CÍRCULO JOVEN	41/101984	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
2	ADGG0208	MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN	A	90	15	10.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DE LOS PALACIOS Y VILLAF. - CÍRCULO JOVEN	41/101984	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
3	ADGG0208	MF0233 - OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DE LOS PALACIOS Y VILLAF. - CÍRCULO JOVEN	41/101984	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
76.800,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo, máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Otros costes de apoyo.
 (9) Otros costes de apoyo.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 96/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	NIF	P2901500E	N.º EXPEDIENTE	98/2023/J/0114	N.º ORDEN	83	PUNTUACIÓN	65,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		75.980,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						75.980,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	COMLO110	COMLO110 - ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	A	170	15	16.340,00 €	6,41 €	CENTRO DE FORMACION ANTEQUERA 2010	29/26143	ANTEQUERA
2	HOTA0108	HOTA0108 - OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	A	300	15	25.575,00 €	5,68 €	C. F. O. EDIFICIO RIBERA	29/86070	ANTEQUERA
3	COMLO309	COMLO309 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES	A	310	15	34.065,00 €	7,33 €	CENTRO DE FORMACION ANTEQUERA 2010	29/26143	ANTEQUERA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
40.700,00 €										
27.865,00 €										
68.565,00 €										
TOTAL costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
7.415,00 €										
7.415,00 €										
TOTAL costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
75.980,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 97/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TORREMOLINOS	NIF	P2900013J	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0036	N.º ORDEN	84	PUNTUACIÓN	65,0000
SUBVENCIÓN SOLICITADA		856.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		856.800,00 €			
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA									
COSTES DIRECTOS									
A. Retribuciones personal formador y personal especializado									
B ¹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷									
Total costes directos									
436.820,00 €									
334.300,00 €									
771.120,00 €									
COSTES INDIRECTOS									
H ⁸ , I ⁹									
Total costes indirectos									
85.680,00 €									
85.680,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS									
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10									
0,00 €									
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
856.800,00 €									

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros gastos de ejecución.

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 98/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº Prioridad	Denominación	Colectivo ¹	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	96.000,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
2	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	680	15	81.600,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
3	ADGG0308 - ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS	A	670	15	80.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
4	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
5	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
6	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
7	SEAG0209 - LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	A	130	15	15.600,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
8	FCOV23 - COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
9	FCOV23 - COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
10	FCOV22 - COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
11	FCOV22 - COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
12	IFCT0109 - SEGURIDAD INFORMÁTICA	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
13	ELES0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS.	A	300	15	36.000,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
14	ELEE0109 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	A	840	15	100.800,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
15	ENAE0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
16	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
17	AFDP0209 - SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
18	AFDP0109 - SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	A	290	15	34.800,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
19	IMAI0108 - OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN/CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	A	320	15	38.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
20	IEXD0308 - OPERACIONES AUXILIARES EN PLANTAS DE ELABORACIÓN DE PIEDRA NATURAL Y DE TRATAMIENTO Y BENEFICIO DE MINERALES Y ROCAS.	A	260	15	31.200,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
21	FCOV05 - COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS) N2	A	180	15	21.600,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 99/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	NIF	P2308800H	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0117	N.º ORDEN	85	PUNTUACIÓN	63.3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		102.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						102.000,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	23/76220	TORREPEROGIL
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	23/76220	TORREPEROGIL
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ¹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
73.500,00 €										
18.340,00 €										
91.840,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
10.160,00 €										
10.160,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor ¹⁰										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
102.000,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participante/hora formativa, máximo, 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones, y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 100/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE TORROX	NIF	P2909100F	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0134	N.º ORDEN	86	PUNTUACIÓN	61,7778	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		206.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						206.400,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGX01	ADGX01 - INGLÉS,GESTION COMERCIAL	A	200	15	24.000,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONOMICA (C.I.E.P.E)	29/10336	TORROX
2	SEAG0109	SEAG0109 - INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONOMICA (C.I.E.P.E)	29/10336	TORROX
3	SSCB0110	SSCB0110 - DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES	A	400	15	48.000,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONOMICA (C.I.E.P.E)	29/10336	TORROX
4	SSCE0109	SSCE0109 - INFORMACIÓN JUVENIL	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONOMICA (C.I.E.P.E)	29/10336	TORROX
5	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONOMICA (C.I.E.P.E)	29/10336	TORROX
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
C. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
D. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
E. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
F. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
G. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
H. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
I. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
82.560,00 €										
103.200,00 €										
185.760,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H.º 1.º										
20.640,00 €										
20.640,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
206.400,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades: inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/ participante/hora formativo: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (7) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 101/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	NIF	P1401800F	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0128	N.º ORDEN	87	PUNTAJACIÓN	60,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		57.985,20 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						57.985,20 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	HOTG0208	HOTG0208 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURISTICOS	A	550	15	57.985,20 €	7,03 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL	14/44401	CARPIO (EL)
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
36.850,00 €										
15.569,80 €										
52.419,80 €										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
Total costes indirectos										
5.565,40 €										
5.565,40 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
57.985,20 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 102/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO	NIF	P4107900E	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0172	N.º ORDEN	88	PUNTAJACIÓN	60,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		109.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		109.200,00 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGD0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	A	90	15	10.800,00 €	8,00 €	CENTRO 2 FPO - EDIFICIO MULTISUSOS DEL AYTO. PUEBLA DEL	41/10473	PUEBLA DEL RIO (LA)
2	HOTG0108	MF1057 - INGLÉS PROFESIONAL PARA TURISMO	A	90	15	10.800,00 €	8,00 €	CENTRO 2 FPO - EDIFICIO MULTISUSOS DEL AYTO. PUEBLA DEL	41/10473	PUEBLA DEL RIO (LA)
3	ADGD0308	MF0233 - OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CENTRO 2 FPO - EDIFICIO MULTISUSOS DEL AYTO. PUEBLA DEL	41/10473	PUEBLA DEL RIO (LA)
4	HOTG0108	MF1056 - GESTIÓN DE EVENTOS	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CENTRO 2 FPO - EDIFICIO MULTISUSOS DEL AYTO. PUEBLA DEL	41/10473	PUEBLA DEL RIO (LA)
5	ADGD0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO 2 FPO - EDIFICIO MULTISUSOS DEL AYTO. PUEBLA DEL	41/10473	PUEBLA DEL RIO (LA)
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
52.630,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
10.600,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
Total costes indirectos										
10.600,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
109.200,00 €										

J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor **10**

- (1) A) Personas con dificultades: inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/ participante/hora formativo, máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de personal de apoyo.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 103/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		N.º EXPEDIENTE		N.º ORDEN		PUNTUACIÓN				
CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA		98/2023 /J/0104		89		59,8333				
SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA								
460.390,00 €		460.390,00 €								
NIF		N.º EXPEDIENTE		N.º ORDEN		PUNTUACIÓN				
PF6800010H		98/2023 /J/0104		89		59,8333				
SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA								
460.390,00 €		460.390,00 €								
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	66.000,00 €	5,50 €	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA.ATARFE	18/55076	ATARFE
2	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS; COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	18.000,00 €	5,00 €	C.I.E. CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA EN SANTA FE	18/55077	SANTA FE
3	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	A	230	15	23.200,00 €	6,72 €	C.I.E. CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA EN SANTA FE	18/55077	SANTA FE
4	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	32.250,00 €	5,51 €	C.I.E. CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA EN SANTA FE	18/55077	SANTA FE
5	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	45.000,00 €	6,25 €	C.I.E. CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA EN SANTA FE	18/55077	SANTA FE
6	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	33.550,00 €	6,05 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES	18/56278	CHAUCHINA
7	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	33.550,00 €	6,05 €	CENTRO MUNICIPAL FERNANDO DE LOS RÍOS	18/55492	PINOS PUENTE
8	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	33.550,00 €	6,05 €	CENTRO SOCIO CULTURAL DE MAYORES (PLANTA 1.º)	18/56329	FUENTE VAQUEROS
9	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	32.250,00 €	5,51 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	18/56331	MARACENA
10	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	28.490,00 €	5,59 €	EDIFICIO "LA ESPIRAL"	18/56323	PELIGROS
11	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS; COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	18.000,00 €	5,00 €	EDIFICIO "LA ESPIRAL"	18/56323	PELIGROS
12	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS; COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	18.000,00 €	5,00 €	EDIFICIO MUNICIPAL CARLOS CANO	18/56305	VEGAS DEL GENIL
13	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	45.000,00 €	6,25 €	CIE MARACENA	18/56330	MARACENA
14	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	33.550,00 €	6,05 €	CIE MARACENA	18/56330	MARACENA

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 104/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRE A GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA		
PRE	COS	
	A. Retribuciones personal formador y personal especializado	321.500,00 €
	B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷	97.180,00 €
	Total costes directos	418.680,00 €
	COSTES INDIRECTOS	
	G ⁸ , I ⁹	41.710,00 €
	Total costes indirectos	41.710,00 €
	OTROS COSTES ASOCIADOS	
	J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor	0,00 €
	PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN	460.390,00 €

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo, máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de personal de apoyo.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 105/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE GUADIX	NIF	P18091001	N.º EXPEDIENTE	98/2023/J/0027	N.º ORDEN	90	PUNTUACIÓN	59,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		114.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						114.600,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	21.600,00 €	6,00 €	C.E.F.E.	18/56521	GUADIX
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	30.375,00 €	5,47 €	C.E.F.E.	18/56521	GUADIX
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	30.375,00 €	5,47 €	C.E.F.E.	18/56521	GUADIX
4	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	32.250,00 €	5,51 €	C.E.F.E.	18/56521	GUADIX
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ⁹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
68.325,00 €										
34.815,00 €										
103.140,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
11.460,00 €										
11.460,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
114.600,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades; inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa; máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 106/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		N.º EXPEDIENTE	N.º ORDEN	PUNTUACIÓN			
PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO, PROMOCION DESARROLLO BAILE	107.032,50 €		107.032,50 €		G23296411	91	59,4444			
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.020,00 €	7,78 €	PATRONATO MUNICIPAL FOMENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE BAILEN	23/72326	BAILEN
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	45.532,50 €	7,78 €	PATRONATO MUNICIPAL FOMENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE BAILEN	23/72326	BAILEN
3	SEAG0209	SEAG0209 - LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	A	130	15	15.500,00 €	7,95 €	PATRONATO MUNICIPAL FOMENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE BAILEN	23/72326	BAILEN
4	ADGG0408	ADGG0408 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	A	150	15	17.980,00 €	7,95 €	PATRONATO MUNICIPAL FOMENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE BAILEN	23/72326	BAILEN
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										58.286,25 €
B ⁹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										38.111,25 €
Total costes directos										96.397,50 €
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										10.635,00 €
Total costes indirectos										10.635,00 €
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										107.032,50 €

- (1) A) Personas con dificultades; inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
(2) Módulo económico/participante/hora formativa; máximo 8 euros.
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
(6) Gastos de seguro de accidentes.
(7) Gastos de publicidad.
(8) Gastos de personal de apoyo.
(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 107/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ADRA	NIF	P0400300J	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0053	N.º ORDEN	92	PUNTAUACIÓN	59,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		204.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						204.000,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS; COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	COMPLEJO AZUCARERA	04/30144	ADRA
2	E0CB0311	E0CB0311 - PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCIÓN	A	520	15	62.400,00 €	8,00 €	COMPLEJO AZUCARERA	04/30144	ADRA
3	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	COMPLEJO AZUCARERA	04/30144	ADRA
4	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	COMPLEJO AZUCARERA	04/30144	ADRA
5	HOTR0208	HOTR0208 - OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	A	210	15	25.200,00 €	8,00 €	COMPLEJO AZUCARERA	04/30144	ADRA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B. Gastos de personal										
C. Gastos de material										
D. Gastos de transporte										
E. Gastos de energía										
F. Gastos de alquiler										
G. Gastos de publicidad										
H. Gastos de seguros										
I. Gastos de otros										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H.º 1.º										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
204.000,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.

(9) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención de las corporaciones locales

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 108/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		PUNTAJACIÓN				
LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS S.A.		234.000,00 €		234.000,00 €		58,1667				
				N.º EXPEDIENTE 98/2023 /J/0038		N.º ORDEN 93				
				NIF A92602416		234.000,00 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	AGAU0108	AGAU0108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN FLORISTERIA	E	310	15	37.200,00 €	8,00 €	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS
2	AGAU0108	AGAU0108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERIA	A	250	15	30.000,00 €	8,00 €	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS
3	AGAU0208	AGAU0208 - INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	380	15	46.800,00 €	8,00 €	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS
4	AGAU0210	AGAU0210 - GESTION DE LA PRODUCCION DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVERO	A	500	15	60.000,00 €	8,00 €	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS
5	AGAU0110	AGAU0110 - ACTIVIDADES DE FLORISTERIA	A	440	15	52.800,00 €	8,00 €	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS
6	AGAU016PO	AGAU016PO - TÉCNICAS DE PODA	A	30	15	3.600,00 €	8,00 €	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS
7	AGAU017PO	AGAU017PO - TÉCNICAS DE RIEGO	A	30	15	3.600,00 €	8,00 €	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										131.440,00 €
B3, C4, D5, E6, F7										79.160,00 €
Total costes directos										210.600,00 €
COSTES INDIRECTOS										
8, 9, H, I, J										23.400,00 €
Total costes indirectos										23.400,00 €
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										234.000,00 €

VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
--------------	--------------------------------	---

JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL

21/12/2023

PÁGINA 109/143

- A** dificultades: inscripción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) / y participante/ hora formativa, máximo 8 euros.
 (2) / ción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (3) / (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (5) Gastos de seguros de accidentes.
 (6) Gastos de personal de apoyo.
 (7) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (8) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 110/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DEL MARQUESADO	NIF	P1811000G	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0165	N.º ORDEN	94	PUNTUACIÓN	55,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		68.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						68.400,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	H010108	H010108 - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	A	570	15	68.400,00 €	8,00 €	AYUNTAMIENTO DE JERES DEL MARQUESADO (CASA DE LA CULTURA - CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN)	18/55216	JEREZ DEL MARQUESADO
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
48.300,00 €										
13.260,00 €										
61.560,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
Total costes indirectos										
6.840,00 €										
6.840,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
68.400,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (9) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 111/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	43.899,50 €	NIF	P4109000B	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0100	N.º ORDEN	95	PUNTAJACIÓN	54,9333
SUBVENCIÓN CONCEDIDA										
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SEAG0209	SEAG0209 - LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	A	130	15	15.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPO EL SAUCEJO	41/100288	SAUCEJO (EL)
2	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	A	230	15	21.688,50 €	6,29 €	CENTRO FPO EL SAUCEJO	41/100288	SAUCEJO (EL)
3	SSCG01	SSCG01 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	100	15	6.611,00 €	4,41 €	CENTRO FPO EL SAUCEJO	41/100288	SAUCEJO (EL)
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D, E, F, G										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I, J ⁹										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
43.899,50 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 112/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	NIF	P1814200J	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0191	N.º ORDEN	96	PUNTUACIÓN	53,7667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		74.250,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						74.250,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	16.973,54 €	4,71 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS DEL VARADERO-SANTA ADELA	18/56292	MOTRIL
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	30.405,38 €	5,20 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS DEL VARADERO-SANTA ADELA	18/56292	MOTRIL
3	SSCE0110	SSCE0110 - DOENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	26.871,08 €	5,27 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS DEL VARADERO-SANTA ADELA	18/56292	MOTRIL
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
74.250,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 113/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL BIAS INFANTE	NIF	P9106807B	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0119	N.º ORDEN	97	PUNTUACIÓN	52,4333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		92.140,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						92.140,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	IFCT0108	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	A	290	15	34.765,00 €	7,99 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL "ANTIGUO MATADERO"	41/101799	OSUNA
2	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	22.610,00 €	6,28 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL "ANTIGUO MATADERO"	41/101799	OSUNA
3	AGAX0208	ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA	A	330	15	34.765,00 €	7,02 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL "ANTIGUO MATADERO"	41/101799	OSUNA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
92.140,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y/o fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 114/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	O.A.L. VILLACARRILLO AVANZA	NIF	G23221989	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0077	N.º ORDEN	98	PUNTUACIÓN	51,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		106.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						106.200,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	HOTR0046	HOTR0046- MANIPULADOR DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	A	75	15	9.000,00 €	8,00 €	CASA DE LA JUVENTUD	23/76210	VILLACARRILLO
2	SSGE0110	SSGE0110- DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CASA DE LA JUVENTUD	23/76210	VILLACARRILLO
3	HOTU0010	HOTU0010- ECOTURISMO	A	60	15	7.200,00 €	8,00 €	CASA DE LA JUVENTUD	23/76210	VILLACARRILLO
4	EOGB0108	EOGB0108- FABRICAS DE ALBANILERIA	A	410	15	49.200,00 €	8,00 €	FORMACION Y EMPLEO PARA LA CONSTRUCCION	23/76223	VILLACARRILLO
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ¹ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
42.480,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
53.120,00 €										
Total costes directos										
95.600,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
10.600,00 €										
Total costes indirectos										
10.600,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
106.200,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo asistencia/participante/hora formativa, máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos: aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 115/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	I. M. E. F. E.	NIF	P2300014D	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0058	N.º ORDEN	99	PUNTUACIÓN	51,3200	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		160.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		160.800,00 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL(IMEFE)	23/75840	JAEN
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL(IMEFE)	23/75840	JAEN
3	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL(IMEFE)	23/75840	JAEN
4	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL(IMEFE)	23/75840	JAEN
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ⁹ , C ⁹ , D ⁹ , E ⁹ , F ⁹										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁹ , I ⁹										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
160.800,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades; inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa, máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 116/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR	NIF	P1400047E	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0182	N.º ORDEN	100	PUNTUACIÓN	49,4333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		244.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						102.000,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE USOS MÚLTIPLES MANCOMUNIDAD	14/44115	POSADAS
4	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CASA DE LA CULTURA	14/44662	VICTORIA (LA)
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ⁸ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
91.800,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
10.200,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor ¹⁰										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
102.000,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo accesorio/participante hora formativa máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 117/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALHURIN DE LA TORRE	NIF	P2900700B	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0056	N.º ORDEN	101	PUNTUACIÓN	49,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		86.641,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						86.641,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	FCOV22	FCOV22 - COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE F.P.E. JABALCUZA I	29/9431	ALHAURIN DE LA TORRE
2	FCOV23	FCOV23 - COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE F.P.E. JABALCUZA I	29/9431	ALHAURIN DE LA TORRE
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	31.286,00 €	5,35 €	CENTRO MUNICIPAL DE F.P.E. JABALCUZA I	29/9431	ALHAURIN DE LA TORRE
4	IMPEC108	IMPEC108 - SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	A	240	15	26.555,00 €	7,38 €	CENTRO MUNICIPAL DE F.P.E. JABALCUZA I	29/9431	ALHAURIN DE LA TORRE
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
C. Gastos de adquisición de bienes de equipo										
D. Gastos de adquisición de bienes de consumo										
E. Gastos de adquisición de bienes de inversión										
F. Gastos de personal										
G. Gastos de personal de apoyo										
H. Gastos de personal de apoyo										
I. Gastos de personal de apoyo										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
COSTES INDIRECTOS										
H.º 1º 9										
Total costes directos										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
86.641,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/ participante/ hora formativa, máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de personal de apoyo.

(6) Gastos de personal de apoyo.

(7) Gastos de personal de apoyo.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención tesorera o Secretaria-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 118/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	NIF	P1808900C	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0131	N.º ORDEN	102	PUNTUACIÓN	48,6667
SUBVENCIÓN SOLICITADA		376.967,08 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA					
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA									
COSTES DIRECTOS									
A. Retribuciones personal formador y personal especializado									
B ^A , C ^A , D ^A , E ^A , F ^A									
Total costes directos									
214.592,36 €									
128.105,00 €									
342.697,36 €									
COSTES INDIRECTOS									
H ^A , I ^A , J ^A									
Total costes indirectos									
34.269,72 €									
34.269,72 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS									
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10									
0,00 €									
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
376.967,08 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes de ejecución, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 119/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo ¹	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	26.764,13 €	5,25 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZADIN	18/56268	GRANADA
2	COMT0110	COMT0110 - ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	A	420	15	29.919,54 €	4,75 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZADIN	18/56268	GRANADA
3	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	A	550	15	37.338,51 €	4,53 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZADIN	18/56268	GRANADA
4	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	28.794,40 €	5,33 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
5	AfDP0109	AfDP0109 - SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	A	290	15	26.155,05 €	6,01 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZADIN	18/56268	GRANADA
6	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JOVENIL	A	150	15	17.747,25 €	7,89 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZADIN	18/56268	GRANADA
7	MAWD0209	MAWD0209 - TRABAJOS DE CARPINTERIA Y MUEBLE	A	220	15	25.827,12 €	7,83 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LAS PARCELAS"	18/52457	GRANADA
8	HOTR057PO	HOTR057PO - PREPARACIÓN DE APERTIVOS	A	40	15	4.725,27 €	7,88 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LAS PARCELAS"	18/52457	GRANADA
9	ELES0208	ELES0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTECNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS	A	300	15	26.561,11 €	5,90 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LAS PARCELAS"	18/52457	GRANADA
10	ELEE0108	ELEE0108 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS	A	140	15	16.777,13 €	7,99 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LAS PARCELAS"	18/52457	GRANADA
11	ADGD0210	ADGD0210 - CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	A	480	15	32.993,20 €	4,58 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
12	FC0011	FC0011 - SOFT SKILLS EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS	A	25	15	2.934,60 €	7,83 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZADIN	18/56268	GRANADA
13	IFCT45	IFCT45 - COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	A	60	15	5.840,03 €	6,49 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
14	IFCT46	IFCT46 - COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	A	60	15	5.840,03 €	6,49 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
15	FC0011	FC0011 - SOFT SKILLS EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS	A	25	15	2.934,60 €	7,83 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
16	IFCT45	IFCT45 - COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	A	60	15	5.840,03 €	6,49 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
17	IFCT46	IFCT46 - COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	A	60	15	5.840,03 €	6,49 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
18	FCDD0110	FCDD0110 - CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	A	480	15	34.442,80 €	4,78 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZADIN	18/56268	GRANADA
19	ENAE0208	ENAE0208 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS	A	420	15	34.966,98 €	5,55 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LAS PARCELAS"	18/52457	GRANADA
20	HOTR057PO	HOTR057PO - PREPARACIÓN DE APERTIVOS	A	40	15	4.725,27 €	7,88 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LAS PARCELAS"	18/52457	GRANADA

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 120/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FRANCISCO MALDO	NIF	P9106805F	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0116	N.º ORDEN	103	PUNTUACIÓN	48,1000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA				SUBVENCIÓN CONCEDIDA						
107.771,00 €				107.771,00 €						
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	35.588,40 €	6,97 €	CENTRO FPE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA FRANCISCO MALDONADO	41/92441	OSUNA
2	FOCV27	FOCV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	22.610,00 €	6,28 €	CENTRO FPO ESCUELA UNIV. DE OSUNA FCO. MALDONADO (ENFERMERIA)	41/100249	OSUNA
3	HOTI0108	HOTI0108 - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	A	570	15	49.592,60 €	5,80 €	CENTRO FPE FUND.PUB.E.U. FCO MALDONADO(EDIF. CREAR)	41/101947	OSUNA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
46.246,00 €										
50.800,00 €										
97.046,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
Total costes indirectos										
10.725,00 €										
10.725,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
107.771,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros gastos: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y/o fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 121/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	NIF	P4106800H	N.º EXPEDIENTE	98/2023/J/0115	N.º ORDEN	105	PUNTUACIÓN	45,4333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		97.154,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						97.154,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	35.588,40 €	6,97 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL Y APOYO AL EMPLEO	41/100251	OSUNA
2	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	22.610,00 €	6,28 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL Y APOYO AL EMPLEO	41/100251	OSUNA
3	SSCG0209	SSCG0209 - MEDIACIÓN COMUNITARIA	A	340	15	38.975,60 €	7,64 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL Y APOYO AL EMPLEO	41/100251	OSUNA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
40.444,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
Total costes indirectos										
9.660,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
Total costes indirectos										
9.660,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
97.154,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Otros gastos: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (9) Otros gastos: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 123/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	O.L.L. ALBOLOTE	NIF	PF6800408D	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0150	N.º ORDEN	106	PUNTUACIÓN	45,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		73.715,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		73.715,00 €				
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	25.130,00 €	3,49 €	OAL PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	18/56489	ALBOLOTE
2	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	11.550,00 €	3,21 €	OAL PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	18/56489	ALBOLOTE
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	19.495,00 €	3,51 €	OAL PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	18/56489	ALBOLOTE
4	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	17.540,00 €	3,44 €	OAL PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	18/56489	ALBOLOTE
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ⁹ , C ⁹ , D ⁹ , E ⁹ , F ⁹										
Total costes directos										
66.915,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁹ , I ⁹										
Total costes indirectos										
6.800,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
73.715,00 €										

(1) A) Personas con dificultades; inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa; máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 124/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	NIF	P4101100H	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0041	N.º ORDEN	107	PUNTUACIÓN	44,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		183.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						183.200,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	FCOV05	FCOV05 - COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS) N2	A	180	15	21.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPO NICOLAS REDONDO	41/100447	ARAHAL
2	FCOV22	FCOV22 - COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	A	120	15	14.000,00 €	7,78 €	CENTRO FPO NICOLAS REDONDO	41/100447	ARAHAL
3	FCOV23	FCOV23 - COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPO NICOLAS REDONDO	41/100447	ARAHAL
4	SANTO208	SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO	A	400	15	48.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPO NICOLAS REDONDO	41/100447	ARAHAL
5	SSCSO208	SSCSO208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPO NICOLAS REDONDO	41/100447	ARAHAL
6	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPO NICOLAS REDONDO	41/100447	ARAHAL
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
168.300,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
Total costes indirectos										
14.900,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
183.200,00 €										

(1) A) Personas con dificultades, inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulos de formación participativa (horas formativas mínimas 8

(3) Gastos de amortización de instalaciones, equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 125/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	NIF	P41058001	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0025	N.º ORDEN	108	PUNTUACIÓN	42,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		204.868,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						204.868,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	TCPF005PO	TOPF005PO - PATRONAJE INDUSTRIAL	A	30	15	3.600,00 €	8,00 €	CENTRO F.P.O. CASA DE LA CULTURA	41/92414	MAIRENA DEL ALCOR
2	HOTR024PO	HOTR024PO- CORTE Y CATA DE JAMÓN.	A	30	15	3.600,00 €	8,00 €	CENTRO F.P.O. CASA DE LA CULTURA	41/92414	MAIRENA DEL ALCOR
3	SSCE0110	SSCE0110 - DOCEENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO F.P.O. CASA DE LA CULTURA	41/92414	MAIRENA DEL ALCOR
4	COMM0112	COMM0112. GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	A	730	15	85.540,00 €	7,81 €	CENTRO F.P.O. CASA DE LA CULTURA	41/92414	MAIRENA DEL ALCOR
5	IFCT0609	IFCT0609 - PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	A	510	15	59.928,00 €	7,83 €	CENTRO F.P.O. CASA DE LA CULTURA	41/92414	MAIRENA DEL ALCOR
6	HOTR52	HOTR52- ASISTENCIA POLIVALENTE EN BARRA Y SALA	A	95	15	11.400,00 €	8,00 €	CENTRO F.P.O. CASA DE LA CULTURA	41/92414	MAIRENA DEL ALCOR
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
83.280,00 €										
102.420,00 €										
Total costes directos										
185.700,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H9, I9										
19.168,00 €										
Total costes indirectos										
19.168,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
204.868,00 €										

(1) A) Personas con dificultades: inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial; F) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/ participante/ hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de seguros y accidentes.

(6) Gastos de personal de apoyo.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 126/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES		NIF		P4103700C		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0202		N.º ORDEN		109		PUNTAUACIÓN		42,0878	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		89.220,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		89.220,00 €													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCB010PO	SSCB010PO - LUDOTECAS: ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR	B	100	15	11.700,00 €	7,80 €	CENTRO FPE DE FORMACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	41/101923	CORRALES (LOS)									
2	COML005PO	COML005PO - ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSPORTE ESCOLAR	B	30	15	3.540,00 €	7,87 €	CENTRO FPE DE FORMACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	41/101923	CORRALES (LOS)									
3	COML001PO	COML001PO - CONDUCCIÓN DE CARRILLAS ELEVADORAS	A	30	15	3.480,00 €	7,73 €	CENTRO FPE DE FORMACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	41/101923	CORRALES (LOS)									
4	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	B	680	15	70.500,00 €	6,91 €	CENTRO FPE DE FORMACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	41/101923	CORRALES (LOS)									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B ¹ , C ¹ , D ¹ , E ¹ y F ¹																			
Total costes directos										80.820,00 €									
COSTES INDIRECTOS																			
H ¹ y I ¹																			
Total costes indirectos										8.400,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										89.220,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo; G) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 127/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	NIF	P4103400J	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0033	N.º ORDEN	110	PUNTUACIÓN	41,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		276.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						276.000,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	B	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	B	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
4	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
5	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	B	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
6	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
7	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ⁸ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
Total costes directos										
184.520,00 €										
64.920,27 €										
249.440,27 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁹ , I ⁹										
Total costes indirectos										
26.559,73 €										
26.559,73 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor ¹⁰										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
276.000,00 €										

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 128/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- A** dificultades: inscripción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) / y participante/ hora formativa, máximo 8 euros.
 - (2) / acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 - (3) / (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 - (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 - (5) Gastos de seguros de accidentes.
 - (6) Gastos de personal de apoyo.
 - (7) Gastos de personal de apoyo.
 - (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 - (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 129/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	NIF	P1405300C	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0188	N.º ORDEN	111	PUNTUACIÓN	40,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		70.385,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						70.385,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	27.260,00 €	4,66 €	ÁREA DE DESARROLLO LOCAL.C.I.E.(CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL DE POSADAS)	14/44725	POSADAS
2	E000021PO	E000021PO - FOTOGRAFIA AEREA Y FOTOGRAMETRIA PARA CONSTRUCCION Y OBRACIVIL CON USO DE DRONES	A	90	15	5.700,00 €	4,22 €	ÁREA DE DESARROLLO LOCAL.C.I.E.(CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL DE POSADAS)	14/44725	POSADAS
3	ADGG01DCP	ADGG01DCP - ACTIVIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	A	150	15	9.525,00 €	4,23 €	ÁREA DE DESARROLLO LOCAL.C.I.E.(CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL DE POSADAS)	14/44725	POSADAS
4	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	27.900,00 €	5,17 €	ÁREA DE DESARROLLO LOCAL.C.I.E.(CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL DE POSADAS)	14/44725	POSADAS
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ⁹ , C ⁹ , D ⁹ , E ⁹ , F ⁹										
Total costes directos										
63.350,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁹ , I ⁹										
Total costes indirectos										
7.035,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
70.385,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades, inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa, máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 130/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE		NIF		P2300300G		N.º EXPEDIENTE		98/2023 /J/0051		N.º ORDEN		112		PUNTUACIÓN		39.1333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		85.870,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				85.870,00 €							
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGG0208	MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN	A	90	15	7.620,00 €	5,64 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
2	ADGG0208	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	A	90	15	7.620,00 €	5,64 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
3	ADGG0208	MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	A	60	15	5.090,00 €	5,66 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
4	ADGG0208	MF0977 - LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	90	15	7.620,00 €	5,64 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
5	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	35.200,00 €	6,34 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
6	COML039PO	COML039PO - CONDUCCIÓN DE CARRETIILLAS ELEVADORAS	A	20	15	2.400,00 €	8,00 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
7	AGAU013PO	AGAU013PO - PODA DE FRUTALES Y OTROS (CÍTRICOS, VÍD Y OLIVO)	A	40	15	4.800,00 €	8,00 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
8	COMM065PO	COMM065PO - FUNDAMENTOS DE GESTIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE PARA TIENDAS	A	40	15	4.720,00 €	7,87 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
9	COML20	COML20 - ACTIVIDADES BÁSICAS DE LOGÍSTICA DE ALMACÉN	A	125	15	10.800,00 €	5,76 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 131/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRE A GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA		
COS		
A. Retribuciones personal formador y personal especializado		47.050,00 €
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷		30.390,00 €
	Total costes directos	77.440,00 €
COSTES INDIRECTOS		
G ⁸ , I ⁹		8.430,00 €
	Total costes indirectos	8.430,00 €
OTROS COSTES ASOCIADOS		
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor	10	0,00 €
	PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN	85.870,00 €

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/ participante/hora formativo, máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de personal de apoyo.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 132/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALORA	NIF	P2901200B	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0163	N.º ORDEN	113	PUNTUACIÓN	36,9167	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		19.920,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						19.920,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SEAG0209	SEAG0209 - LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	A	130	15	15.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/9493	ALORA
2	E0CB011PO	E0CB011PO - PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERIA	A	20	15	2.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/9493	ALORA
3	E0CB025PO	E0CB025PO - PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERIA (PARTE ESPECÍFICA)	A	6	15	720,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/9493	ALORA
4	FCOM01	FCOM01 - MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	10	15	1.200,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/9493	ALORA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
C. Gastos de amortización de instalaciones y equipos, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas										
D. Gastos de adquisición y de arrendamientos financieros										
E. Gastos de publicidad										
F. Gastos de personal										
G. Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas										
H. Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas										
I. Gastos de personal										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
COSTES INDIRECTOS										
H.º 9										
H.º 10										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
TOTAL COSTES DIRECTOS										
11.620,00 €										
6.308,00 €										
17.928,00 €										
TOTAL COSTES INDIRECTOS										
1.992,00 €										
1.992,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
19.920,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades: inserción o recalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/ participante/ hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de publicidad
- (6) Gastos de personal
- (7) Gastos de personal
- (8) Gastos de personal
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 133/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PILAS	NIF	P4107500C	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0031	N.º ORDEN	114	PUNTUACIÓN	36,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		55.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						55.800,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO ECONÓMICO ICIDE	41/101920	PILAS
2	COML20	COML20- ACTIVIDADES BÁSICAS DE LOGÍSTICA DE ALMACÉN	A	125	15	15.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO FORMATIVO AYTO. DE PILAS	41/101763	PILAS
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
22.320,00 €										
27.900,00 €										
50.220,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
5.580,00 €										
5.580,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
55.800,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participante/hora formativa máximo: 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones, y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 134/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO (AYTO. MALAGA)	NIF	Q2900677B	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0194	N.º ORDEN	115	PUNTUACIÓN	35,4000	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA										
SUBVENCIÓN CONCEDIDA										
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	28.630,00 €	5,16 €	CENTRO DE FORMACION EL HANGAR	29/86376	MALAGA
2	E0CB007PO	E0CB007PO - FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	A	270	15	20.310,00 €	5,01 €	CENTRO DE FORMACION EL HANGAR	29/86376	MALAGA
3	ELEE011PO	ELEE011PO - MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y MAQUINAS ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION	A	90	15	7.710,00 €	5,71 €	CENTRO DE FORMACION EL HANGAR	29/86376	MALAGA
4	SSCB01	SSCB01 - DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	A	200	15	15.410,00 €	5,14 €	CENTRO DE FORMACION EL HANGAR	29/86376	MALAGA
5	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	28.810,00 €	4,92 €	CENTRO DE FORMACION EL HANGAR	29/86376	MALAGA
6	IFCT0209	IFCT0222 - APLICACIONES MICROINFORMÁTICAS	A	200	15	15.410,00 €	5,14 €	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO	29/85017	MALAGA
7	ADGD0308	ADGD0333 - OFIMÁTICA	A	190	15	14.660,00 €	5,14 €	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO	29/85017	MALAGA
8	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	28.630,00 €	5,16 €	CENTRO DE FORMACION EL HANGAR	29/86376	MALAGA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
145.600,00 €										
13.970,00 €										
159.570,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
Total costes indirectos										
0,00 €										
0,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
159.570,00 €										

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 135/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- A** dificultades: inscripción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) / y participante/ hora formativa, máximo 8 euros.
 (2) / acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (3) / Casos de nuevos y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (5) Gastos de seguros de accidentes.
 (6) Gastos de personal de apoyo.
 (7) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 136/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	NIF	P1404200F	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0004	N.º ORDEN	116	PUNTAUACIÓN	34,22222	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		255.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						255.600,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	EDIFICIO SOLERA	14/44697	MONTILLA
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	14/43808	MONTILLA
3	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	14/43808	MONTILLA
4	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CASA DE LA CULTURA "ANTONIO CARPIO"	14/44693	MONTILLA
5	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	96.000,00 €	8,00 €	CASA DE LA CULTURA "ANTONIO CARPIO"	14/44693	MONTILLA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
126.000,00 €										
104.040,00 €										
230.040,00 €										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
25.560,00 €										
25.560,00 €										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
255.600,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.

(9) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y/o fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 137/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	NIF	P1405600F	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0120	N.º ORDEN	117	PUNTUACIÓN	34,1000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		90.527,21 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						90.527,21 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	22.200,00 €	6,17 €	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL. EDIFICIO MUNICIPAL EL CARMEN.	14/43029	PUENTE-GENIL
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	31.030,55 €	6,08 €	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL. EDIFICIO MUNICIPAL EL CARMEN.	14/43029	PUENTE-GENIL
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS INDEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	37.296,66 €	6,72 €	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	14/44696	PUENTE-GENIL
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B3, C4, D5, E6, F7										
Total costes directos										
71.427,21 €										
COSTES INDIRECTOS										
H8, I9										
Total costes indirectos										
700,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
Total costes indirectos										
700,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
90.527,21 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Otros gastos: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (9) Otros gastos: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y/o fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 138/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		AYTO RINCON DE LA VICTORIA		177.790,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		177.790,00 €		PUNTAJACIÓN		32.3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		177.790,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		177.790,00 €		177.790,00 €		118		177.790,00 €	
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad			
1	ADGX01	ADGX01 - INGLÉS,GESTION COMERCIAL	A	200	15	20.000,00 €	6,67 €	AREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/82557	RINCON DE LA VICTORIA			
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	38.990,00 €	6,66 €	AREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/82557	RINCON DE LA VICTORIA			
3	SSGS0208	SSGS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	40.700,00 €	7,33 €	AREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/82557	RINCON DE LA VICTORIA			
4	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	23.100,00 €	6,42 €	AREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/82557	RINCON DE LA VICTORIA			
5	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	A	550	15	55.000,00 €	6,67 €	AREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/82557	RINCON DE LA VICTORIA			
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA													
COSTES DIRECTOS													
A. Retribuciones personal formador y personal especializado													
B3, C4, D5, E6, F7													
Total costes directos													
136.500,00 €													
23.700,00 €													
160.200,00 €													
COSTES INDIRECTOS													
H8, I9													
Total costes indirectos													
17.590,00 €													
17.590,00 €													
OTROS COSTES ASOCIADOS													
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor													
10													
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN													
177.790,00 €													

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y a fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 139/143
	BndJAU73WPN9AJHEU64KKMN2795PE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL	NIF	P41110300C	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0198	N.º ORDEN	119	PUNTUACIÓN	32,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		454.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						162.000,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
8	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	96.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE DE INICIATIVA EMPRESARIAL	41/101961	CAÑADA ROSAL
9	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	A	550	15	66.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE DE INICIATIVA EMPRESARIAL	41/101961	CAÑADA ROSAL
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
64.800,00 €										
81.000,00 €										
145.800,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
16.200,00 €										
16.200,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
162.000,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo accesorio/participante hora formativa máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 140/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	NIF	P21041001	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0090	N.º ORDEN	120	PUNTUACIÓN	29.3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		58.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						58.800,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL LOS ROSALES	21/66178	HUELVA
2	ADGG053PO	ADGG053PO - OFIMÁTICA	A	100	15	12.000,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL LOS ROSALES	21/66178	HUELVA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B. Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros										
C. Gastos de publicidad										
D. Gastos de transporte										
E. Gastos de mantenimiento										
F. Gastos de energía										
G. Gastos de otros servicios										
H. Gastos de personal de apoyo										
I. Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
24.280,00 €										
28.640,00 €										
52.920,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H.º 9										
5.880,00 €										
5.880,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
0,00 €										
58.800,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa, máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de publicidad.

(6) Gastos de transporte.

(7) Gastos de energía.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 141/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE VELEZMALAGA	NIF	P2909400J	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0016	N.º ORDEN	121	PUNTAJACIÓN	27.3600	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		80.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						62.400,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	EDIFICIO DE INICIATIVA URBANA	29/86282	VELEZ-MALAGA
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	EDIFICIO FORMACIÓN Y EMPLEO	29/85915	VELEZ-MALAGA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Redistribuciones personal formador y personal especializado										
B, C, D, E, F, G										
Total costes directos										
42.500,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H, I, J										
Total costes indirectos										
0,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
62.400,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o requalificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo acciones/participación hora formativa máximo 8 euros.
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales.

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 142/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO	NIF	P41105500E	N.º EXPEDIENTE	98/2023 /J/0093	N.º ORDEN	122	PUNTAJACIÓN	207500	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		35.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						35.400,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo 1	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	FC0001	FC0001 - INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	A	15	15	1.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL MATADERO	41/101808	LORA DEL RIO
2	FC0004	FC0004- FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO	A	30	15	3.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL MATADERO	41/101808	LORA DEL RIO
3	AGAO0108	AGAO0108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	A	250	15	30.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL MATADERO	41/101808	LORA DEL RIO
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷										
15.825,00 €										
16.575,00 €										
32.400,00 €										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H ⁸ , I ⁹										
3.000,00 €										
3.000,00 €										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
35.400,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativo, máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Otros gastos de apoyo.

(9) Otros gastos de apoyo.

(10) Otros gastos de apoyo.

(11) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención/tesorería o Secretaría/Intervención de las corporaciones locales



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
Dirección General de Formación Profesional para el Empleo

VERIFICACIÓN	JOSÉ MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 143/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA		NIF		P1400200J		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0103		N.º ORDEN		58.800,00 €		PUNTAJACIÓN		86,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		58.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		58.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		58.800,00 €		58.800,00 €		58.800,00 €		58.800,00 €		58.800,00 €	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo ¹	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico ²	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	EDIFICIO TALLERES ARTESANOS	14/44722	AGUILAR									
2	SSCE0110	SSCE0110- DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	EDIFICIO TALLERES ARTESANOS	14/44722	AGUILAR									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B ³ , C ⁴ , D ⁵ , E ⁶ , F ⁷																			
29.400,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H ⁸ , I ⁹																			
28.800,00 €																			
58.200,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
600,00 €																			
600,00 €																			
0,00 €																			
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										58.800,00 €									

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
 (3) Gastos de adquisición de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
 (4) Gastos de medios materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
 (5) Gastos de alquiler de inmuebles financieros.
 (6) Gastos de seguro de accidentes.
 (7) Gastos de publicidad.
 (8) Gastos de personal de apoyo.
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-Intervención de las corporaciones locales

VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 15/143
	BndJAU73WMPN9AJHEU64KMN279SPE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

PROPUESTA

Precisando realizar gastos que no cuenta en principio con crédito presupuestario adecuado, y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlos específicamente con determinados ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación, se propone:

a) Generar el siguiente crédito en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio:

Programas	Económica	Descripción Aplicación Presupuestaria	Euros
2413	226.30	GASTOS DIVERSOS, DINAMIZADOR DE TIEMPO LIBRE ED. INFANTIL Y JUVENIL	8.400,00
2413	226.31	GASTOS DIVERSOS, DOCENCIA F.PROFESIONAL	19.800,00
2413	226.67	GASTOS DE SEGURO DE ACCIDENTES Y PUBLICIDAD (T. LIBRE)	600,00
2413	226.68	GASTOS DE SEGURO DE ACCIDENTES Y PUBLICIDAD (DOCENCIA FORM.)	600,00
2413	227.31	MONITOR DINAMIZADOR DE ACTIV. DE TIEMPO LIBRE	9.000,00
2413	227.32	MONITOR DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROF. PARA EL EMPLEO	20.400,00
Suman los gastos que generan el crédito			58.800,00

b) Financiar el anterior crédito con el ingreso de naturaleza no tributaria siguiente:

Económica	Descripción Aplicación Presupuestaria	Euros
450.57	CONSJ. EMPLEO, FORM. Y TRAB. SUBV. CURSO FORMACION DESEMP. 2023	58.800,00
Suman los ingresos que generan el crédito		58.800,00

(firmado electrónicamente.)

Código seguro de verificación (CSV):

2E67 4EC2 70BE 1F33 12AD



2E674EC270BE1F3312AD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 17-04-2024



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

PROVIDENCIA:

Formulada, la propuesta sobre modificación del Presupuesto del vigente ejercicio, mediante **generación de créditos por ingresos con número de expediente 5/2024**, emítase informe por la Intervención y dese al expediente el trámite que proceda.

firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

2ED2 2B4E 236A 3166 6B1C



2ED22B4E236A31666B1C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 17-04-2024



**Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera**

EXP. GENERACIÓN 5/2024
(GEX 5841/2024)

El Interventor que suscribe, vista la Propuesta sobre **generación de créditos por ingresos**, en el Presupuesto del vigente ejercicio, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en los artículos 43 a 46, ambos inclusive, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del Presupuesto, tiene el honor de emitir el siguiente INFORME:

PRIMERO.- El artículo 181 del TRLRHL, especifica las operaciones que son susceptibles de originar ingresos de naturaleza no tributaria, que pueden generar créditos en gastos, concretándolas en las siguientes:

- a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que, por su naturaleza, estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.
- b) Enajenación de bienes de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.
- c) Prestaciones de servicios.
- d) Reembolso de préstamos.
- e) Reintegros de pagos indebidos con cargo al Presupuesto corriente, en cuanto a reposición del crédito en la correspondiente cuantía.

SEGUNDO.- La generación de créditos en trámite se propone financiar con determinados ingresos de los previstos en la letra a) del apartado anterior.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.4 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta generación de crédito por ingreso es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias)

CUARTO.- Teniendo en cuenta todo lo señalado anteriormente, podemos concluir que la modificación presupuestaria de generación de crédito por ingresos en los términos propuestos se ajusta a la legalidad vigente.”

Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

412B B814 0B2B 8C56 0E7F



(412)BB8140B2B8C560E7F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 17-04-2024



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de generación de créditos por ingresos nº 5/2024

Visto el informe de Intervención haciendo constar que:

“El interventor que suscribe, vista la Propuesta de Alcaldía sobre **generación de créditos por ingresos**, en el Presupuesto del vigente ejercicio, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en los artículos 43 a 46, ambos inclusive, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del Presupuesto, tiene el honor de emitir el siguiente INFORME:

PRIMERO.- El artículo 181 del TRLRHL, especifica las operaciones que son susceptibles de originar ingresos de naturaleza no tributaria, que pueden generar créditos en gastos, concretándolas en las siguientes:

- a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que, por su naturaleza, estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.
- b) Enajenación de bienes de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.
- c) Prestaciones de servicios.
- d) Reembolso de préstamos.
- e) Reintegros de pagos indebidos con cargo al Presupuesto corriente, en cuanto a reposición del crédito en la correspondiente cuantía.

SEGUNDO.- La generación de créditos en trámite se propone financiar con determinados ingresos de los previstos en la letra a) del apartado anterior.

TERCERO.- El artículo 44 del Real Decreto 500/1.990 establece que para proceder a la generación de créditos será requisito indispensable la existencia formal del compromiso firme de aportación, entendiéndose como tal (según el artº 45 del indicado Decreto), el acto por el que cualesquiera Ente o personas, públicas o privadas se obligan, mediante un acuerdo o concierto con la Entidad

Código seguro de verificación (CSV):

C887 C213 D873 EC91 C71A



C887C213D873EC91C71A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 18-04-2024

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 18-04-2024

Local a financiar total o parcialmente un gasto determinado de forma pura o condicional.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.4 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta generación de crédito por ingreso es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias.

QUINTO.- Teniendo en cuenta todo lo señalado anteriormente, podemos concluir que la modificación presupuestaria de generación de crédito por ingresos en los términos propuestos se ajusta a la legalidad vigente.”.

Considerando que la competencia para aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos nº. **5/2024**, corresponde a la Alcaldía-Presidencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primero: Aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos nº **5/2024**, con el siguiente resumen:

GASTOS

Programas	Económica	Descripción Aplicación Presupuestaria	Euros
2413	226.30	GASTOS DIVERSOS, DINAMIZADOR DE TIEMPO LIBRE ED. INFANTIL Y JUVENIL	8.400,00
2413	226.31	GASTOS DIVERSOS, DOCENCIA F.PROFESIONAL	19.800,00
2413	226.67	GASTOS DE SEGURO DE ACCIDENTES Y PUBLICIDAD (T. LIBRE)	600,00
2413	226.68	GASTOS DE SEGURO DE ACCIDENTES Y PUBLICIDAD (DOCENCIA FORM.)	600,00
2413	227.31	MONITOR DINAMIZADOR DE ACTIV. DE TIEMPO LIBRE	9.000,00
2413	227.32	MONITOR DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROF. PARA EL EMPLEO	20.400,00
		Suman los gastos que generan el crédito	58.800,00

INGRESOS

Código seguro de verificación (CSV):

C887 C213 D873 EC91 C71A



C887C213D873EC91C71A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 18-04-2024

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 18-04-2024

Económica	Descripción Aplicación Presupuestaria	Euros
450.57	CONSJ. EMPLEO, FORM. Y TRAB. SUBV. CURSO FORMACION DESEMP. 2023	58.800,00
	Suman los ingresos que generan el crédito	58.800,00

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

C887 C213 D873 EC91 C71A



C887C213D873EC91C71A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 18-04-2024

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 18-04-2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Clave 020	Signo 0	Número de Operación 12024000943 Número de Registro 2024/007329 Número de Expediente 1 - G.I 5/2024 Número de Referencia 2024002746 Número de Aplicaciones 1 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>MPI</h1> Modificación de las Previsiones Iniciales		

Aplicación		
Orgánica	Económica	Descripción
	45057	CONSJ. EMPLEO, FORM. Y TRAB. SUBV. CURSO FORM. DESEMP. 2023
		Importe Aplicación (A) 58.800,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) cincuenta y ocho mil ochocientos euros		IMPORTE TOTAL (A) 58.800,00 Euros

NSOG0010

	IMPORTE LÍQUIDO (A)	58.800,00 Euros
--	----------------------------	------------------------

Texto
G.I 5/2024 GEX 5841/2024

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 4943 Fecha 18-04-2024	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 060	Signo 0	Número de Operación 22024004689 Número de Registro 2024/007328 Número de Expediente 1 - G.I 5/2024 Número de Referencia 2024002744 Número de Aplicaciones 6
PRESUPUESTO CORRIENTE	MC Créditos Generados por Ingresos		Departamento Financiación 2 - Compromiso de Ingr.

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 58.800,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) cincuenta y ocho mil ochocientos euros	IMPORTE TOTAL (A) 58.800,00 Euros

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 58.800,00 Euros

Texto
G.I 5/2024 GEX 5841/2024, APROBADO DEC 2024/00001134

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 4942 Fecha 18-04-2024	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 060	Signo 0	Número de Operación 22024004689 Número de Registro 2024/007328 Número de Expediente 1 - G.I 5/2024 Número de Referencia 2024002744 Número de Aplicaciones 6 Departamento Financiación 2 - Compromiso de Ingr.
PRESUPUESTO CORRIENTE	<div style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin: 0;">MC</div> Créditos Generados por Ingresos		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		2413	22630	GASTOS DIVERSOS, DINAMIZADOR TIEMPO LIBRE Y ED. INFANTIL	8.400,00
		2413	22631	GASTOS DIVERSOS, DOCENCIA F. PROFESIONAL	19.800,00
		2413	22667	GASTOS SEGURO ACCIDENTES Y PUBLICIDAD (T. LIBRE)	600,00
		2413	22668	GASTOS SEGURO ACCIDENTES Y PUBLICIDAD (DOCENCIA FORM.)	600,00
		2413	22731	MONITOR DINAMIZADOR DE ACTIV. DE TIEMPO LIBRE	9.000,00
		2413	22732	MONITOR DOCENCIA DE LA FORMACION PROF. PARA EL EMP	20.400,00
Total Aplicaciones (A)					58.800,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					58.800,00 Euros